



LA EVOLUCION DE LA HISTORIA



(Conclusion)

CAPÍTULO UNDÉCIMO

La Sociología (a)

SUMARIO.—§ 77. Los fenómenos sociales i la sociología.—§ 78. Causalidad de los fenómenos sociales.—§ 79. Regularidad de los fenómenos sociales.—§ 80. Las leyes sociales.—§ 81. El método peculiar de la sociología.—§ 82. La doctrina orgánica de la sociedad.—§ 83. Distincion fundamental de la historia i la sociología.

§ 77. *Los fenómenos sociales i la sociología.* —La teoría histórica que en el precedente capítulo hemos esposto requiere, para su mas cabal intelijencia, algunos

(a) Segun lo dejé entender en el prólogo de esta obra, el presente capítulo estaba concretado en su primera redaccion a resumir las doctrinas de los mas afamados sociólogos contemporáneos; pero cuando fuí a entregarlo a la estampa, noté que sobre ser demasiado estenso, no aparecia en él bien justificada su colocacion en la obra como coronamiento de la *Evolucion de la Historia*. Alteré entónces el plan del capítulo i sin perjuicio de discutir aquellas doctrinas sociológicas que yo no acepto i que estan mas autorizadas, lo consagré principalmente a esponer las mias propias en cuanto me pareció que ello era indispensable para esclarecer i completar la teoría de la evolucion de la historia.

esclarecimientos complementarios que no podemos hacer sino penetrando de lleno en el terreno de la sociología.

Porqué hai que recurrir a la ciencia social para explicar el pasado es punto que se comprende con solo advertir que siempre que nos proponemos estudiar las leyes naturales de un orden cualquiera de fenómenos tenemos necesariamente que salir de la historia i que buscarlas en otras ciencias. En razon de su carácter esencialmente anti-inductivo, no es la historia quien nos da a conocer las causas de aquellos eclipses, de aquellos temblores, de aquellas lluvias torrenciales i de aquellos fallecimientos que ella recuerda: son respectivamente la astronomía, la seismología, la meteorología i la biología. Análogamente, para estudiar las causas que sin perjuicio de la intervención del hombre, dan origen a los acontecimientos, a los acontecimientos que son hechos sociales, tenemos que hacer nuestras investigaciones en alguna ciencia que se consagre especialmente a determinar sus leyes. Pero ¿existe ciencia semejante?

Antes de Augusto Comte, no habia rama alguna del saber que se aplicara especialmente al estudio de los fenómenos sociales porque nadie habia advertido su existencia; i antes de Voltaire, cuando se habian leído las narraciones de los acontecimientos históricos, se creía conocer cuanto habia en el pasado que fuese digno de estudio. Es como si creyéramos que para conocer al hombre nos basta estudiar sus actos, prescindiendo de las ciencias antropológicas i biológicas.

Segun lo observamos mas arriba (§ 74), aquel erróneo concepto fué profundamente modificado en el curso del siglo XVIII. A influjo de la jenial inspiracion de Vol-

taire, desde que apareció el *Ensayo sobre las costumbres i el Espíritu de las Naciones*, la historia empezó a comprender que para completar el conocimiento del pasado, le era indispensable abrazar en los límites de su jurisdicción el estudio ántes omitido de los elementos sociales. Efecto genuino de aquella trascendental revolucion fué de pronto la incorporacion en la historia de todos aquellos hechos que sirven para determinar el estado de las artes, de las industrias, de las ciencias, de las religiones i de las costumbres en los siglos pasados, hechos que por insignificantes i nimios habian sido hasta entónces sistemáticamente relegados al olvido (§ 74).

Por desgracia, ni aun despues de recibir tan inconmensurable ensanche, puede la historia hacer las veces de ciencia social, porque una cosa es estudiar los hechos concretos del pasado, hechos que jamas se repiten, i otra mui diferente determinar aquellos hechos jenerales i permanentes que se observan donde quiera que existe una sociedad mas o ménos desarrollada. Para notar la esencial diferencia que hai entre ámbos estudios, basta aprender a distinguir las dos clases de hechos.

La historia nos enseña, por ejemplo, que Salomon llegó a contar en sus serrallos hasta mil mujeres; que en los últimos siglos de la República romana, cada patricio era dueño esclusivo de una porcion de terreno; que los ejipticos tributaban adoracion a varios animales; que los súbditos de los Incas conservaban en la memoria el recuerdo de los principales sucesos, etc., etc. Pero no nos enseña si la poligamia es una peculiaridad de los antiguos hebreos o una etapa de la evolucion de la familia; si el dominio inmueble es una peculiaridad de los patri-

cios romanos o una etapa de la evolucion de la propiedad; si el fetiquismo es una peculiaridad de los pueblos faraónicos o una etapa de la evolucion de las creencias; i si la tradicion oral es una peculiaridad de la nacion incásica o una etapa de la evolucion de la historia. Esto significa que el estudio comparativo de los hechos ocurridos en los diferentes paises no corresponde a la historia, por manera que despues de estudiar los elementos sociales desde el punto de vista histórico, esto es, como hechos concretos que a impulso de circunstancias singulares se han realizado aquí o allá, queda subsistente la necesidad de averiguar si no se los podria estudiar tambien desde el punto de vista científico, o sea, como fenómenos jenerales que se producen i se reproducen en grados determinados de la evolucion social (b). En nuestros dias, esta necesidad ha dado oríjen a la nueva ciencia que Augusto Comte fundó i distinguió con el nombre de *Sociología* (c).

(b) GUMFLOWICZ, *Sociologie et Politique*, § 7.

STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. VI, § 1.

(c) Esta voz, cuya composicion mitad latina i mitad griega ha sido con razon criticada, fué usada por primera vez en el tomo IV, leccion XLVII, páj. 185 del *Cours de Philosophie Positive*, de Comte; tomo publicado en 1838. Hasta entónecs el inmortal filósofo habia empleado la espresion *Física social*, nombre que el estadístico Quetelet dió a una de sus obras.

STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. IX, § 1 et chap. XI.

GUMFLOWICZ, *Sociologie et Politique*, § 2, § 18, § 19 et § 23.

GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. I, cap. I, páj. 24.

Observacion que disipa muchas oscuridades es que bajo el nombre de *sociología* se conocen obras de dos clases mui diferentes: unas de estas obras son tratados filosóficos en que se estudian los fenómenos,

Desde que la sociología se presentó a disputar para sí una porción de terreno en el vasto campo de la naturaleza, comprendió, por las protestas i denegaciones con que fué saludada, que jamas ganaría su causa si no empezaba por distinguir entre los fenómenos naturales algunos que propiamente se puedan denominar fenómenos sociales. Si la historia rejistra en sus páginas todos aquellos hechos que llaman la atención del hombre, si especialmente rejistra aquellos que se distinguen por su carácter social ¿no será una redundancia la creación de una nueva ciencia? No sobrevendrá conflicto de jurisdicción entre las pretensiones de la sociología i las de la historia?

Para proceder con acierto en esta investigación, debemos observar primeramente que los fenómenos sociales no son como los frutos del árbol silvestre que se desarrollan i maduran por sí solos; los fenómenos sociales suponen en todo caso la intervención del hombre, así

las causas, las leyes, los métodos, las clasificaciones sociológicas en abstracto; a esta clase pertenecen el cuarto tomo del *Curso de Filosofía Positiva* de Augusto Comte, los *Principios de Sociología* de Giddings, los *Elementos de Sociología* de Gumplowicz, *Organismo i Sociedad* de Worms, etc.

Otras obras estudian la sociedad i las instituciones i los fenómenos sociales en concreto. Así como en aquellas se estudia la filosofía de la sociología, en éstas se estudia la sociología misma. A esta clase pertenecen los *Estudios de Sociología* de Sales y Ferré, las *Teorías modernas sobre los Orígenes de la familia, de la Sociedad y del Estado* de Posada, i los tratados especiales de Laveleye, de Starcke, de Letourneau de Grasserie sobre la propiedad, sobre la familia, sobre la religión, etc. La obra de Spencer, *Principios de Sociología*, comprende la parte abstracta i la parte concreta, i aun cuando no estudia todos los fenómenos sociales, se debe tener por el tratado mas completo que se ha escrito.

sea ella consciente o inconsciente. Al buscar, entónces, entre los hechos históricos aquellos que con propiedad podamos tener por fenómenos sociales, debemos empezar eliminando todos aquellos que se efectúan en el mundo físico independientemente de la intervencion humana. El cumplimiento de un eclipse, el aparecimiento de un cometa, la erupcion de un volcan, la destruccion de una ciudad por un terremoto, la devastacion de un puerto por una inundacion del mar son hechos históricos si se ha conservado su recuerdo, pero no son fenómenos sociales aun cuando las sociedades hayan sufrido sus efectos. De la misma manera, la muerte natural de un gran monarca, es un hecho que pertenece exclusivamente al órden biológico i no se lo puede tener por fenómeno social aun cuando haya ocasionado el trastorno de la paz i el derrumbamiento del imperio. Lo repetimos: entre todos los hechos históricos estan eliminados por su propia naturaleza aquellos que se efectúan en virtud de causas físicas, sin que el hombre coopere a su realizacion ni con su voluntad deliberada, ni con actos inconscientes, i ni siquiera con su concurrencia psíquica.

Eliminados los hechos físicos i los biológicos, la investigacion queda mui concretada; pero que sus dificultades no se amenguan en el mismo grado se prueba con solo advertir que el hombre es a la vez eslabon de la serie zoológica i miembro de la sociedad i que, por consiguiente, su intervencion no basta a fijar el carácter social de un hecho histórico. Seria, verbigracia, absurdo mirar como fenómeno social el asesinato cometido por un facineroso, el nombramiento de tal o cual personaje político para Ministro de Estado, la adopcion de una carrera

profesional por un estudiante, el viaje hecho en busca de recreo o descanso, etc. Si, pues, no son fenómenos sociales todos aquellos hechos que se efectúan mediante la intervencion del hombre ¿cuáles son las cualidades que los caracterizan?

En sentir de Durkheim, quien se cuenta sin duda entre los sociólogos de espíritu mas filosófico de nuestros días, los fenómenos sociales son esas maneras de obrar, de pensar i de sentir que se forman fuera del individuo i que se imponen a él en fuerza de un poder coercitivo que traen aparejado (d). Pero esta definicion ¿abrazo todo el orden social? o en otros términos ¿caracteriza ella los fenómenos sociales en forma de poder siempre distinguirlos con su solo auxilio? Examinémosla a fondo.

Que los fenómenos sociales propenden a vencer la voluntad del hombre es un hecho fácilmente comprobable. Dia a dia vemos grandes personajes arrastrados por las corrientes políticas que ellos habian intentado contrarrestar; i en el curso de la historia, cuando sobrevienen periodos prolongados de inseguridad, desórden i anarquía, los hombres mas liberales renuncian a su libertad para constituir autocracias tutelares. Los fenómenos sociales son efectos, i todo efecto propende a vencer las resistencias que se oponen a su realizacion desde que la actuacion de la causa respectiva lo hace necesario. En otros términos, la coercion es propia de todos los fenómenos naturales porque las causas externas que los oca-

(d) DURKHEIM, *La Méthode sociologique*, chap I, pag. 8.

sionan propenden a actuar sin tener cuenta de la voluntad humana.

De ordinario, en el orden social, esta coercion no se siente, ni se aprecia, ni es raro que se la desconozca i se la niegue, porque los mas de los hombres concurren a la realizacion de cada hecho social voluntariamente, movidos por sus propios intereses, ántes de sentir la presion del medio ambiente, presion que solo se ejerce sobre aquellos que intentan contrarrestar la corriente a impulsos de intereses contrarios o de preocupaciones reaccionarias. Así, tan pronto como la agricultura i el comercio cobran en las sociedades semi-civilizadas algun vuelo, la propiedad comun se empieza a disolver con la cooperacion de todos los hombres progresistas, que ven vinculados sus propios intereses a la constitucion de la propiedad individual, i con la resistencia de los conservadores, que ven vinculados los suyos al mantenimiento de la comunidad. A la larga, a traves de efímeras reacciones, la sociedad indefectiblemente obtiene la victoria porque las cosas se ponen de tal manera que la propiedad comun no puede competir con la propiedad individual, i los comuneros reaccionarios empiezan a desertar i a ponerse al servicio de la reforma.

En este sentido, es perfectamente exacto que los fenómenos sociales se realizan armados de cierta fuerza para vencer las resistencias posibles. Igualmente exacto es que las maneras de obrar, de pensar i de sentir que predominan en cada pueblo, se imponen a cada individuo i se cuentan entre los fenómenos sociales. Fenómenos sociales son esas maneras de obrar que se llaman usos, hábitos, prácticas i costumbres; esas maneras de pensar

que se llaman creencias, sistemas filosóficos, conocimientos científicos; i esas maneras de sentir que imponen el amor a nuestros semejantes, la compasion de los desvalidos, la tolerancia de las creencias contrarias, etc. Fenómenos sociales son las maneras de contraer matrimonio, i cuando un pueblo ha adoptado una u otra, el individuo tiene que aceptar la que encuentra establecida. Fenómenos sociales son las maneras de saludar usadas en los diferentes paises, i al que no sigue pasivamente la mas corriente, la sociedad le hostiliza hasta que lo educa, queremos decir, hasta que lo somete.

Hasta aquí, la definición de Durkheim no subleva objecion alguna i tiene sobre otras la ventaja de asimilar los fenómenos sociales a los fenómenos naturales i de dar facilidades para distinguirlos de los actos individuales. Por desgracia, hai numerosos hechos, evidentemente sociales, que no se pueden clasificar ni entre las maneras de obrar, ni entre las de pensar, ni entre las de sentir. Cuando aceptáramos la definición de Durkheim, tendríamos que negar el carácter de fenómenos sociales a la multiplicacion de los locos en los períodos prolongados de agitacione intensas, a la mortalidad de las poblaciones ocasionada por el estado hijiénico, a la trasformacion de la propiedad comun en propiedad individual, a la formacion evolutiva de las tradiciones, del lenguaje, del Estado, etc., etc. ¿Cómo definir, entónce, los fenómenos sociales? Para determinarlos, hai que entrar previamente en ciertas dilucidaciones.

De las precedentes observaciones, se infiere que a menudo la historia i la sociología se encuentran en un

mismo terreno aun cuando jamas se confundan. Así como los sucesos astronómicos, físicos i biolójicos que la historia registra no son diferentes de los que respectivamente se estudian en la astronomía, en la física i en la biolojía; así, unos mismos hechos sociales son objeto a la vez de las investigaciones históricas i de las investigaciones sociolójicas. Lo único que varia es el punto de vista: la historia los narra como sucesos únicos i a lo mas determina el medio social en que una vez se produjeron ellos; la sociolojía los estudia como fenómenos jenerales e indefectiblemente determina el medio social en que ellos siempre se repiten. Al esponer los hechos sociales, la historia no se pone en conflicto con la sociolojía así como no se pone en conflicto con la astronomía al describir los eclipses ni con la seismolojía al describir los terremotos. Ejemplos aclaratorios se podrian citar infinitos.

Mediante la historia sabemos, verbigracia, que a los principios de nuestra Era hubo muchos epilépticos; que Neron cometió muchas locuras; que el asesino de Enrique IV fué un honesto maestro de escuela; que santa Teresa padeció de histerismo; que la Rachel obtuvo en Paris triunfos escénicos que resonaron en el mundo entero; que Julio César se lamentó una vez de haber llegado sin hacer nada grande a una edad en que Alejandro habia ya conquistado el Asia; que desde los tiempos del coloniaje viene sucediendo en Chile que periódicamente, cada ocho o diez años, aumenta en grado notable el número de crímenes. Pues bien, la sociolojía estudia estos hechos, los acopia con otros análogos, los compara entre sí, determina sus causas e infiere conclusiones como las

siguientes: que el número de locos, de suicidas, de epilépticos, de histéricos i de neurasténicos se multiplica en las crisis agudas de los pueblos; que mediante la propaganda del rejuicio i el anarquismo, hombres virtuosísimos suelen convertirse en temibles asesinos sin remordimiento alguno de conciencia; que los espectadores sienten mas vivamente las emociones cuando son numerosos que cuando son escasos; que los actores, los oradores i los profesores no dan de sí todo lo que sus aptitudes les permiten cuando se encuentran al frente de concurrencias diminutas; que la emulacion solo se despierta entre aquellos que siguen un mismo camino i se juzgan así mismos capaces de competir con fortuna (e); que en los años de escasez se incrementa la criminalidad i disminuye el número de matrimonios, miéntras que en los de abundancia aumenta el número de matrimonios i decrece la criminalidad etc., etc. Consecuencia: en muchos casos, son unos mismos los hechos que la historia narra en términos específicos i los que la sociología espone en términos jenéricos, i estos últimos no pueden envolver mayor fondo de verdad que el que la suma total de los primeros contiene. Este hecho único de la historia, que Condorcet se suicidó para escapar a la guillotina (f), es tan positivo como este hecho jeneral de la sociología, que en las crisis agudas de los pueblos se multiplica el número de los suicidas.

(e) RAMOS MEJÍA, *La Locura en la Historia*, Primera Parte, cap. I, páj. 62 i cap. II, páj. 163. i *Las Multitudes Argentinas*, cap. I, páj. 3.

(f) Por error dije en el § 36, página 327 del primer tomo que Condorcet habia sido ajusticiado; en realidad, lo que hubo fué que se suicidó para escapar a la guillotina. Lei yo la biografía de Condorcet ha

En términos absolutos, se puede afirmar que todos los actos que el hombre ejecuta son actos individuales i por consiguiente, específicos. Aun la participacion que cada cual toma en los acontecimientos de carácter mas jenuinamente social es participacion individual en el sentido científico de la palabra, sin perjuicio de los pactos de cooperacion i asociacion legal. Pero los hechos que con sus actos concurre a realizar son fenómenos sociales cuando se efectúan a impulso de las corrientes de opinion, de las pasiones de los pueblos, de las necesidades de la sociedad. Así, por ejemplo, los rescriptos expedidos por Alejandro II de Rusia para garantizar el dominio inmueble en las vastas comarcas de la Kirguizia, al oriente de los montes Urales, son actos esencialmente individuales; pero la transformacion que allí se va operando mediante estos mismos rescriptos, de la propiedad comun en propiedad individual, es un fenómeno social porque se efectúa en fuerza del perfeccionamiento de la agricultura, i del desarrollo del comercio. Acto puramente individual es el reicidio cometido por un asesino, por un asesino que ha sido sujestionado, fanatizado, azuzado, armado i empujado al crimen por sectas infames; pero son fenómenos sociales el bandolerismo, que aumenta o disminuye en proporcion a las dificultades de la vida, i el anarquismo, que se desarrolla como síntoma del estado de exasperacion en que las clases inferiores se ajitan. Acto individual es la participacion que un

mas de 20 años, cuando traduje el *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, i la idea que me quedó de que murió víctima de la revolucion me indujo en el error de creer que habia sido guillotinado.

cualquiera tomó en un tumulto popular que ha ocasionado graves trastornos; pero es fenómeno social el apareamiento, durante las grandes revoluciones, de ciudadanos Nerones, cobardes que predicán sangre i esterminio miéntras estan sujestionados por las feroces pasiones de las muchedumbres i que tiemblan de pavor cuando de nuevo se encuentran a solas, suspendido el imperio de la sujestion que les envalentonaba. En suma ¿qué son hechos sociales? Son esos hechos que ponen de manifiesto el modo de ser de la sociedad o las diferentes fases de su desarrollo i a cuya realizacion concurre un número indefinido de hombres obedeciendo al impulso del medio ambiente o a la inspiracion de las influencias que le educaron. El acto ejecutado por una persona es acto individual; pero el mismo acto ejecutado espontáneamente por muchos, esto es, convertido en costumbre, moda o práctica jeneral es hecho social porque pone de manifiesto el modo de ser de la sociedad. Cuando estos hechos son de carácter específico se llaman *sucesos sociales*, o simplemente *acontecimientos*. Cuando son de carácter jenérico, se llaman propiamente *fenómenos sociales*.

Hecha esta distincion, no es difícil trazar el deslinde de los campos. A la historia corresponde estudiar los hechos específicos, hechos únicos que se realizan bajo el imperio de nuestros sentidos; pero los hechos jenéricos que solo se descubren por medio de operaciones inductivas, pertenecen a la jurisdiccion de la sociología (*g*). He

(g) "Quels sont donc ces caractères distinctifs (des phénomènes sociaux)? Certainement nous ne pouvons percevoir les phénomènes sociaux avec les sens, et par suite on pourrait être porté à les ranger parmi les phénomènes intellectuels. Seulement les phénomènes so-

aquí porqué no se puede arrebatarse a la historia el estudio de los acontecimientos. A no dudarlo, los acontecimientos históricos son hechos sociales; puesto que se realizan en fuerza de causas sociales; mas como las circunstancias históricas cambian de un día a otro i no se repiten jamas, ellos son de carácter esencialmente singular i específico, no dejan lugar para las observaciones comparativas, no se prestan a la inferencia de conclusiones jenerales ni interesan a la sociología sino en cuanto obedecen a la lei de la causalidad social.

Eliminaciones análogas de fenómenos se encuentran en todas las ciencias. Las leyes del calor, de la evaporacion del agua, de la liquidacion del vapor i de la expansion de los gases esplican de una manera jeneral las nubes, los vientos i las lluvias de todo el orbe; pero si nos propusiéramos averiguar por qué la estacion lluviosa es en Chile el invierno cuando es el verano en casi todos los paises de la tierra, en vano lo preguntariamos a la fisica jeneral; semejante estudio es propio de la climatología de cada comarca. De esta manera, miéntras las ciencias jenerales estudian solamente hechos jenerales, esto es, leyes naturales, la historia i todas las ciencias especiales estudian solamente hechos concretos i cosas particulares.

Para que un fenómeno se tenga por fenómeno social,

ciaux ne se produisent jamais que par la coopération d'une pluralité d'hommes, tandis que les phénomènes intellectuels proprement dits n'ont, en quelque sorte, leurs racines que dans l'esprit de l'individu.» GUMPLowicz, *Précis de Sociologie*, liv. II, chap. I § 2, pag. 106.

PUGLIA, *La Causalité en Sociologie*, pag. 456, t. III des *Annales de l'Institut International de Sociologie*.

no es indispensable que la sociedad entera concorra a realizarlo. Está, por el contrario, en la naturaleza de la sociedad, entidad colectiva compuesta de individuos que tienen ideas e intereses diversos, el que normalmente toda tentativa de acción provoque una tentativa de resistencia. El fenómeno es social siempre que se realiza en fuerza del impulso espontáneo de una porción más o menos considerable de la sociedad. Fenómenos sociales son, verbi gracia, el nihilismo, el anarquismo, el socialismo, el radicalismo, el liberalismo, el clericalismo aun cuando cada uno de estos partidos no cuente en cada nación más que un número diminuto de prosélitos.

Sean obra de pocos, sean obra de muchos, los fenómenos sociales afectan comunmente por su naturaleza a la sociedad entera. Cuando un pueblo está más dominado por el fanatismo, el aparecimiento de unos pocos hombres que proclaman la libertad de la razón humana alarma i escandaliza a todos los hogares; i la predicación unipersonal de la virtud, de la caridad, de la abnegación i el sacrificio en el seno de una sociedad materialista i depravada es principio apenas perceptible de una revolución que va a trastornar al mundo entero.

Sin embargo, nada impide que de entre los fenómenos sociales, unos tengan más trascendencia en el orden moral, otros en el orden económico, i otros en otros órdenes de la sociedad. Se puede decir que con la sola escepcion de aquellos grandes trastornos que cierran i abren las épocas de la historia, todo hecho social se distingue por un carácter predominante. De aquí vienen esas clasificaciones que distinguen entre los fenómenos sociales, los económicos, los jurídicos, los políticos, los

intelectuales, los estéticos, los morales, los religiosos, etc. (*h*). Cuando ellos son estudiados en su carácter real i genuino de fenómenos sociales, se forma la sociología; i cuando son estudiados en su carácter especial i abstracto, se forman las ciencias de la económica, de la jurídica, de la política, de la filosofía, de la estética, de la ética, de la mitología, etc. (*i*). Los mismos lazos que ligan a la biología con las llamadas ciencias naturales ligan a la sociología con las ciencias sociales. No es ella en manera alguna la suma material de estas ciencias, como lo suponen aquellos que la niegan el derecho de existir: es su base, su coronamiento i su coordinacion; es su filosofía (*j*).

(h) LILIENFELD, *Patologie Sociale*, Préface de Worms, pag. IX.

Vignes parece creer que los fenómenos económicos, políticos, jurídicos, etc., son fenómenos diferentes de los fenómenos sociales. Véase *La Science Sociale*, t. I, chap. I, § 6, pag. 31.

GREEF, *Les Lois sociologiques*, chap. IV, pag. 77 à 79.

LABRIOLA, *Le matérialisme historique*, pag. 178 des *Essais de la Conception matérialiste de l'Histoire*.

(i) STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. IX, § 3.

(j) GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. I, cap. II, pájs. 52 a 57.

«Tandis que les autres sciences qui s'occupent de la société humaine (dit Stein), se bornent à l'un ou à l'autre de ces trois côtés de notre problème, la sociologie est la seule science qui embrasse le problème de la société humaine de tous côtés. Dans la *statique* sociale elle examine l'être, dans la *dynamique* sociale le devenir, et enfin dans la *déontologie* sociale les devoirs de la société humaine. Comme la philosophie prétend surpasser toutes les sciences qui se limitent à un objet restreint, en ce qu'elle nous donne des formules plus ou moins satisfaisantes sur l'univers tout entier, ainsi la sociologie, comme branche spéciale de la philosophie, nous donne des formules pour éclaircir la vie sociale toute entière. Et comme toutes les sciences donnent, d'après la définition de la philosophie de Comte, adoptée par Wundt, leurs généralisations à la philosophie, qui les unit et harmonise, ainsi la sociologie comme

He ahí la justificación de la sociología. Antes de Augusto Comte, las ciencias no estudiaban los fenómenos sociales sino desde el punto de vista abstracto; ninguna existía que los estudiara desde el punto de vista concreto, que es el mas complejo; ninguna que relacionara con la sociedad los hechos especiales de la vida económica, de la vida religiosa, de la vida política, etc.; todas permanecían en lamentable estado de atraso (1). La jurídica era una exégesis desleída; la política, simple empirismo; pura metafísica la filosofía, i mera suma de anodinas abstracciones, la economía. En la sociología, rama de investigaciones fundada para estudiar los fenómenos sociales en toda la complejidad que los caracteriza, estas ciencias han encontrado de repente las bases de su renovación definitiva; i ninguno de los investigadores que se consagran a estudios especiales puede al presente desligarlas de estas conexiones. El economista que no mira los fenómenos económicos como fenómenos sociales, el jurista que no mira como fenómenos sociales los fenómenos jurídicos, el publicista que desconoce el carácter social de los fenómenos políticos se esponen a escribir obras abstractas, anti-experimentales i anti-científicas. Por qué?

philosophie sociale doit recueillir les resultats et généralisations de toutes les sciences sociales, pour arriver à une sorte d'harmonie préétablie sociale. Donc la philosophie de la religion, celles du droit, de l'État, de l'histoire, etc., qui par leur nature, se bornent à certaines branches de la vie des sociétés donnent leurs généralisations à la sociologie afin d'être unifiées et harmonisées." STEIN, *La définition de la Sociologie*, pag. 54, t. IV des *Annales de l'Institut International de Sociologie*.

(1) GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. I, cap. I, páj. 24.

GUMPLOWICZ, *Sociologie et Politique*, § 2, § 18 et § 19.

de los fenómenos sociales. Tal es la principal misión de la nueva ciencia; ella debe probar que los fenómenos sociales están sometidos a la ley universal de la causalidad para poner de manifiesto que son fenómenos naturales al mismo título que los fenómenos físicos. He ahí un problema de no fácil solución.

En los órdenes inferiores, la hipótesis de las causas naturales se impone espontáneamente al investigador tan pronto como se elimina por un lado la acción interventora de la divinidad i se descubre por otro cierta regularidad en la realización de los fenómenos. Aun en aquellos casos en que la ciencia no ha logrado todavía descubrirlas, el investigador las busca, cierto de que ellas existen por más que se oculten.

No sucede lo mismo en las investigaciones sociales. Por una parte, el orden social es tan complejo (\tilde{n}) que para notar su regularidad hay que valerse del medio indirecto de la inducción antes que del medio directo de la observación; i por otra, el carácter necesario de la intervención del hombre en la realización de los fenómenos sociales parece eliminar por completo la actuación de las causas naturales.

Según lo observé en el precedente capítulo, conspiran eficazmente a mantener este error los historiadores vulgares, porque para explicar los acontecimientos, se curan mucho menos de referirlos a sus respectivas causas sociales que de averiguar los motivos personales de acción.

(\tilde{n}) COMTE, *Cours de Philosophie positive*, t. I, deuxième leçon, pag. 73 et t. IV, quarante-huitième leçon, pag. 221.

PUGLIA, *La causalité en Sociologie*, pag. 455 des *Annales de l'Institut International de Sociologie*, t. III, de 1896.

Hija de este error, que presenta como obra de los gobernantes el pasado entero de cada pueblo, es aquella preocupacion vulgar que atribuye a la accion política una eficacia punto ménos que absoluta. En el mismo error se fundan las empeñosas i vanas tentativas hechas por la metafísica para descubrir alguna finalidad en los fenómenos sociales, finalidad que no se buscaria en ellos si no se los tomara por actos voluntarios, esto es, si se les reconociera el genuino carácter de fenómenos naturales. Por último, no otro es el orígen de esa escuela que ha intentado convertir la sociología en un simple capítulo de la psicología explicando la propiedad por el deseo de enriquecerse que anima al hombre; el matrimonio, por las ventajas que él ofrece a los cónyuges; la familia, por los sentimientos de recíproco afecto que une a los padres i a los hijos; en una palabra, buscando en el ser moral del individuo la causa i la raiz orijinaria de todos los fenómenos sociales (o).

Es éste un grave error. Sin duda la sociología no puede prescindir de la psicología; pero esta necesaria subordinacion de la ciencia superior a la inferior no autoriza a confundir las dos en una sola (p). En gran parte, nuestra física depende de la ubicacion que los astros tienen en el espacio sin que por esta circunstancia se confundan los fenómenos físicos con los astronómicos.

(o) DURKHEIM, *La Méthode sociologique*, chap. V, pag. 124.

COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, t. IV, quarante-huitième leçon, pag. 220.

ABRAMOWSKI, *Les Bases psychologiques de la Sociologie*.

(p) COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, t. IV, Quarante-neuvième leçon.

Las combinaciones i las descomposiciones binarias estan sujetas a la poderosa influencia del calor, de la luz i de la electricidad, que son agentes físicos, sin que por esta circunstancia se confundan los fenómenos químicos con los fenómenos físicos. Esencialmente químicos son los fenómenos vitales de la digestion i la respiracion i no por eso vamos a involucrar la biología en la química. De la misma manera, aun cuando el orden social esté ligado al orden biológico por medio de la psicología, eslabon que sirve para conservar la unidad de la naturaleza i de la ciencia, no por eso debemos atribuir los fenómenos sociales al ser moral del individuo.

Como lo observa Durkheim, explicarlos de esta manera es desnaturalizarlos (q), porque al atribuirlos, verbi-gracia, a la voluntad humana, lo que se hace es tomar por fenómenos sociales los actos individuales de las personas que intervienen en su realizacion. La sociología debe evitar semejante confusion buscando la explicacion social de los fenómenos superorgánicos. La determinacion de los motivos psicológicos solo es lícita en el orden moral i en el orden histórico, esto es, cuando se trata de explicar la intervencion de un hombre cualquiera en la realizacion de un fenómeno social; pero nó en el orden científico, nó cuando se trata de explicar la jénesis objetiva del mismo fenómeno. Son estímulos tan esencialmente subjetivos los motivos de accion, que escapan casi por completo a la observacion científica en términos que los fenómenos sociales quedarian sin explicacion positiva si no se pudiera referirlos a causas de carácter mas obje-

(q) DURKHEIM, *La Méthode Sociologique*, chap. V, pag. 124.

tivo. Dado el diferente grado de eficacia que la acción individual i la acción social tienen, se puede explicar lo que es el hombre por lo que es la sociedad, pero no se puede explicar lo que es la sociedad por lo que es el hombre. Por consiguiente, en las investigaciones sociales se debe proceder como en todas las investigaciones científicas: regla absoluta es la de explicar cada hecho por otros hechos de la misma naturaleza: los hechos físicos se explican por los hechos físicos i los hechos biológicos por los hechos biológicos. Análogamente, se debe buscar en los hechos sociales la explicación de los hechos sociales (r).

La actuación en el orden superorgánico de causas extrañas a la voluntad humana se puede probar de manera palpable manifestando cuán impotente es el hombre para efectuar cambios sociales cuando intenta efectuarlos por sí solo, esto es, independientemente de la sociedad. En nuestro propio país, podemos estudiar algunos ejem-

(r) Cette conception du milieu social (dit Durkheim) comme facteur déterminant de l'évolution collective est de la plus haute importance. Car, si on la réjette, la sociologie est dans l'impossibilité d'établir aucun rapport de causalité. En effet, cet ordre de causes écarté, il n'y a pas des conditions concomitantes dont puissent dépendre les phénomènes sociaux; car si le milieu social externe, c'est-à-dire celui qui est formé par les sociétés ambiantes, est susceptible d'avoir quelque action, ce n'est guère que sur les fonctions qu'ont pour objet l'attaque et la défense et, de plus, il ne peut faire sentir son influence que par l'intermédiaire du milieu social interne. Les principales causes du développement historique ne se trouveraient donc pas parmi les *circumfusa*; elles seraient toutes dans le passé. Elles feraient elles mêmes partie de ce développement dont elles constitueraient simplement des phases plus anciennes." DURKHEIM, *La Méthode Sociologique*, chap. V, pag. 143.

plos sobre modo significativos, verbigracia, el del vandalaje i el de la corrupcion electoral.

El vandalaje existe en Chile desde los primeros tiempos de la colonia. Cuando se investigan sus orijenes, se ve en él una reaccion de la raza conquistada contra la raza conquistadora; pero las causas de su permanencia se deben buscar en nuestro estado industrial que por su atraso, deja sin trabajo una enorme multitud de obreros rurales durante largos meses del año, desde la siembra hasta la cosecha. Tanto los gobernadores de la colonia como los Presidentes de la República gastaron siempre los mayores empeños en la empresa de estirpar plaga tan perniciosa; pero hasta hoi, francamente no podemos decir que se haya conseguido ni aun reducirla porque el terrible desarrollo que el mal adquiere en los años de escasez es prueba de que en los de abundancia se mantiene en estado latente, presto a reaparecer cada vez que la necesidad le llame a la lucha. No es que haya faltado policia para vencerlo: es que la fuerza misma no puede actuar con eficacia cuando no cuenta con la cooperacion social, cuando los bandoleros encuentran amparo i encubrimiento en cada rancho de los campos i en cada cuarto redondo de las ciudades. Holtzendorff observa que por esta misma causa la misma plaga ha devastado la Alemania, la Grecia i la Italia durante centenares de años (s).

De igual impotencia ha dado pruebas el Estado cuando se ha propuesto reprimir la corrupcion que vicia las elecciones nacionales. Amparados los candidatos gobier-

(s) HOLTZENDORFF, *Principes de Politique*, § 83.

nistas bajo la abusiva intervencion de las autoridades, los opositores han tratado de neutralizarla por medio del fraude i de las falsificaciones i sobre todo, por medio de un inmoral empleo del dinero. La corrupcion ha cundido tanto que el cohecho se ha convertido en medio lejítimo de victoria porque hasta cierto punto garantiza el triunfo de las víctimas del abuso contra sus propios perseguidores. Empero, ante el creciente desarrollo del mal, los partidos i los poderes públicos han solido alarmarse de veras, i a lo ménos en tres o cuatro ocasiones han reformado la lei electoral animados por el sincero propósito de reprimir en absoluto la compra-venta de conciencias. Particularmente en la reforma de 1884 se dictaron todas aquellas providencias que los mas avezados caudillos políticos imaginaron para garantizar la honrada emision del voto i la jenuína representacion del pueblo. Pues bien ¿qué han conseguido nuestros lejisladores con tantos i tan perseverantes esfuerzos? Lo que han conseguido es mucho para la ciencia social, pero poco para la moral pública; lo que han conseguido ha sido probar una vez mas la absoluta impotencia del Estado para estirpar por sí solo aquellos vicios que se arraigan en las costumbres porque el sentimiento social los tolera, los ampara i los fomenta. Instituido el sufragio universal por el idealismo de nuestros lejisladores, jamas lograrán los recursos legales garantizar la probidad en elecciones hechas por ciudadanos menesterosos, venales i corrompidos, ni dar sentido político a votos emitidos por jente que no tiene nocion alguna de gobierno.

La misma impotencia resalta en la propaganda de doctrinas nuevas. Al adepto convencido se le ocurre que

basta enunciar doctrinas mejores que las tradicionales para obtener la inmediata conversion de todos los hombres de buena fe. Esta preocupacion parece haber sido confirmada por la relativa rapidez con que se han propagado algunas religiones, por ejemplo el cristianismo i el mahometismo. Pero el fracaso de todas las tentativas hechas por estas mismas religiones para estender, mediante la predicacion, los límites de sus respectivos imperios prueba la impotencia de los propagandistas para sembrar las verdades nuevas en sociedades que no hayan sido preparadas de antemano.

En suma, no hai fenómenos sociales sin causas sociales.

A la manera de todas las causas naturales, las causas sociales no surten efectos de trascendencia sino a la larga, mas por la persistencia que por el vigor de su actuacion (*t*). Cuando los ideólogos de los congresos intentan efectuar cambios bruscos por medio de la lei, lo único que consiguen es perturbar el desarrollo normal del orden político.

Observacion que jamas se debe olvidar ni por los historiadores ni por los economistas es que ordinariamente todas las causas sociales actúan de consuno formando en conjunto una sola, cual es la sociedad. Es, en efecto, la sociedad la que poniendo en actividad sus tendencias, ocasiona en cada época los hechos de carácter social, sean ellos especificos, los acontecimientos, o jenéricos, los fenómenos. Por tanto, incurren en grave

(t) BOURDEAU, *L'Histoire et les Historiens*, liv. I, chap. II, § 2, pag. 32.

yerro aquellos autores que atribuyen todo el desarrollo histórico a una clase especial de causas. Verdad es que, operándose de ordinario mancomunadamente el desarrollo de todos los elementos sociales, la tendencia de uno solo puede explicar en jeneral sucesos que se han efectuado a impulso de la sociedad entera. Por esta razon, los economistas pueden atribuir todo el desarrollo histórico a la industria, los teólogos a la relijion, los militares a la guerra, así como las historias vulgares, que son meramente políticas, lo atribuyen íntegramente a los gobiernos (u). Pero aun cuando estas esplicaciones son verdaderas, no dan idea cabal de la causa de los acontecimientos por que a la vez son trucas i parciales. Si en ocasiones predomina una tendencia mas que otra, en todo caso es la sociedad entera la que los prepara i los desarrolla porque segun lo observa Labriola, el hombre no hace mas que una sola historia (w).

Estas nociones nos autorizan para declarar que yerran tambien aquellos historiadores que confunden las causas

(u) De aquí ha nacido la doctrina llamada del *materialismo histórico*, con tanto talento espuesta por Labriola, profesor de la Universidad de Roma; doctrina que atribuye a causas puramente económicas todo el desarrollo histórico. Véase LABRIOLA, *Le matérialisme historique*, pag. 135 des *Essais de la conception matérialiste de l'Histoire* i ABRA-MOUSKI, *Le Matérialisme historique*, § 2.

Véase tambien Rogers, *Sentido económico de la historia*.

En su *Cité Antique*, Fustel de Coulanges desarrolla la tesis de que la historia entera de la antigüedad es obra de la relijion; i en su *Cours de Philosophie Positive*, Comte trata de demostrar que son las ideas jenerales las que han fijado el rumbo del desarrollo de la humanidad.

(w) LANGLOIS ET SEIGNOBOS, *Introduction aux études historiques*, liv. III, chap. II, pag. 213.

LABRIOLA, ob. cit. pag. 257.

ocasionales i aun las meramente pretestativas con las realmente determinantes. Aquel falso aforismo formulado primero por Zurita (v) i propalado mas tarde por Voltaire, que pequeñas causas surten grandes efectos, proviene en último término de una observacion incompleta que hace confundir la ocasion o el simple pretesto de los sucesos con sus causas eficientes. Cuando se escribe que la reforma relijiosa del siglo XVI fué promovida porque Lutero deseaba abolir el voto de castidad para casarse con una monja; que la revolucion inglesa fué suscitada por la negativa de John Hampden a pagar el impuesto sobre los navíos; que la República fracasó en Inglaterra porque Cromwell se ahogó de repente con un grano de arena que se le atragantó en la garganta; que la España perdió sus libertades comunales porque la princesa Juana contrajo matrimonio con el heredero de la casa de Austria; en todos estos casos, lo que se hace es atribuir los acontecimientos a simples accidentes para evitar la fatiga de averiguar sus causas verdaderas (y).

Para demostrar la superficialidad de semejantes esplicaciones, basta distinguir en la historia la accion individual i la accion social, o sea la participacion personal de los protagonistas i la realizacion misma de los sucesos.

(v) «Siendo todos los sucesos tan inciertos a todos (decia Zurita) i sabiendo *cuan pequeñas ocasiones suelen ser causas de grandes mudanzas*, el conocimiento de las cosas pasadas nos enseñará que tengamos por mas dichoso i bienaventurado el estado presente, i que estemos siempre con recelo del que está por venir.» ZURITA, *Anales de la Corona de Aragon*, t. I, páj. i vlt.

(y) BOURDEAU, *L'Histoire et les Historiens*, liv. I, chap. III, pag. 131 à 135.

GUMFLOWICZ, *Sociologie et Politique*, § 9.

Los accidentes explican la actitud de cada personaje, pero no explican el acontecimiento. Si el respectivo estado social no hubiese estado preparado de antemano, Lutero no habria tenido prosélitos, el pueblo inglés no se habria pronunciado en favor de Hampden, la reaccion monárquica habria sido reprimida despues del fallecimiento del Protector, i la autocracia española habria fracasado en su primera tentativa de avallasamiento. Estúdiense las tendencias sociales que prevalecian en cada país a la época en que estas grandes revoluciones se efectuaron i se notará que con o sin Lutero, con o sin Hampden, con o sin la muerte de Cromwell, con o sin el matrimonio del príncipe Felipe, mas tarde o mas temprano, en una u otra forma habria estallado la reaccion contra la corrupcion teocrática, contra el despotismo de los Tudores, contra la intolerancia de los puritanos i contra la autonomía de los pueblos. La prueba es que en cada caso bastó un simple pretexto para que se sublevaran los ánimos i se precipitase irresistiblemente la revolucion. En suma, se puede explicar todos los fenómenos sociales sin nombrar a ninguno, absolutamente a ningun personaje histórico. Basta el medio social para explicar los hombres, los acontecimientos i los fenómenos (x). De aquí proviene que el estudio de aquellas sociedades que por su mayor atraso carecen de historia es el que se encuentra científicamente mas adelantado, porque estando en ellas eliminada la causa principal de las perturbaciones del criterio, cual es la intervencion de

(x) LABRIOLA, *Le Matérialisme historique*, pag. 163 des *Essais de la Conception matérialiste de l'Histoire*.

los personajes históricos, el sociólogo atribuye sin vacilar todos los fenómenos sociales, a causas de naturaleza social i no incurre en el extravío metafísico de buscar en ellos planes, designios ni finalidad.

No basta esto.

La actuacion espontánea de las causas sociales esplica la evolucion de la propiedad, de la familia, de las creencias, del Estado, etc.; esplica, en una palabra, el desarrollo jeneral de la civilizacion en las sociedades europeas i en las de oríjen europeo; pero no esplica satisfactoriamente la estagnacion en que estos mismos elementos suelen permanecer a veces durante largos siglos; no esplica la atrofia de las sociedades indíjenas de China, de la Polinesia i del Africa. Ha correspondido al eminente profesor de la universidad de Gratz el honor de completar la teoría de las causas sociales haciendo en ella una trascendental agregacion.

En jeneral, observa Gumplowicz, aquellos sabios que se han aplicado a hacer investigaciones sociolójicas han considerado la humanidad como un jénero que constituye una unidad jenealójica, i han esplicado la diversidad de razas i de tipos suponiendo una serie de bifurcaciones. Segun este sistema, el desarrollo social se efectuaría de una manera enteramente espontánea.

Para Gumplowicz, la hipótesis de la unidad orijinaria de la especie humana está contradicha no solo por la fijeza de las razas sino tambien por la imposibilidad de esplicar el desarrollo social. En efecto, observa, jamas se efectúa cambio alguno en los grupos sociales que se sustraen a las influencias recíprocas. Los pueblos del

Africa central i de la China han vivido millares de años sin adelantar un paso porque desde un principio cortaron de una manera absoluta las relaciones con los demas pueblos de la tierra. Esta es la regla jeneral: en virtud de la inercia, todo grupo social permanece estacionario miéntas no es impulsado por otro grupo social. Para esplicar, entónces, el desarrollo de los demas pueblos, es indispensable admitir que los unos han actuado sobre los otros i suponer, por consiguiente, la multiplicidad de orijenes i la pluralidad de desarrollos. Tal es la hipótesis que este eminente sociólogo dilucida en varias de sus obras, i particularmente en *La Lucha de las Razas* (2).

Que en las sociedades mas atrasadas, el desarrollo se efectúa mediante la lucha de elementos heteroejéneos es un hecho perfectamente positivo. Tambien lo es que la competencia industrial continúa estimulándolo en las mas adelantadas. Pero no se puede sostener que en estas se haya menester de la competencia i de la lucha para operar cualquier cambio, porque cuando un pueblo ha sido ganado por el espíritu del progreso, el simple deseo

(2) «Disons-le de suite à ce propos: il n'existe que deux possibilités pour la vie historique d'un pays: ou bien ce pays reçoit ces impulsions ethniques par pénétration d'éléments étrangers venant du dehors, ou bien il va chercher ces impulsions par des mouvements d'expansion vers l'extérieur. Être conquis ou conquérir, telle est l'inévitable alternative posée à tout État.» GUMFLOWICZ, *La Lutte des Races*, VIII, XI, XIII, XXV, XXVI, et XL, pag. 272.

GUMFLOWICZ, *Précis de Sociologie*, liv. II, chap. III, § 3, pag. 133 et 134.

El eminente sociólogo ruso Novicow parece profesar esta misma doctrina, si bien la atenúa en términos de hacerla mas digna de los pueblos cultos. Véase Novicow, *Les Luittes entre Sociétés humaines*.

de mejoramiento le incita a operar cambios continuos en su estado social.

§ 79. *Regularidad de los fenómenos sociales.*—En los últimos tiempos, la causalidad de los fenómenos sociales ha sido brillantemente comprobada por medio de la demostracion estadística de su regularidad.

Antes de la Edad Contemporánea, a ningun investigador se le ocurrió averiguar si los fenómenos sociales se efectuaban mas o ménos regularmente, porque la existencia misma de estos fenómenos solo se ha notado en nuestro siglo. Antes no se reconocian mas que los actos de intervencion del hombre en la vida de la sociedad. Si cada cual se casa cuando le da la gana ¿qué regularidad puede haber en la celebracion de los matrimonios? Si cada cual se quita la vida cuando lo tiene a bien ¿qué regularidad puede haber en los suicidios? Si cada cual consume tantas mercaderías extranjeras cuantas necesita i puede adquirir ¿qué regularidad ha de haber en las importaciones? Tales eran las preocupaciones que embarazaban el vuelo de las investigaciones sociales.

Por fortuna, algunas personas que no se preocupaban de descubrir las leyes sociales tuvieron ocasion de notar que ciertos fenómenos sociales se repetian de un año a otro en proporciones casi invariables. Los primeros, en efecto, que descubrieron la regularidad de estos fenómenos no fueron investigadores sistemáticos, empeñados en sujetar los hechos a leyes jenerales; como lo observa Buckle, fueron ciertos funcionarios que encargados por los gobiernos de compilar datos estadísticos, notaron que las sumas totales fluctuaban de un año a otro al rededor de un promedio i permanecian invariables en el trascurso de

largo tiempo o solo variaban cuando cambiaban las circunstancias esternas (a a).

Así fué como se descubrió que la proporcion entre el número de habitantes por un lado i el número de criminales o el de matrimonios o el de nacimientos, por otro, se mantiene invariable miétras no cambian las circunstancias sociales, i así fué como se llegó a demostrar experimentalmente que la libertad del humano albedrío no alcanza a perturbar de una manera sensible la regularidad de los fenómenos sociales.

¿Quién habria creído, verbigracia, que el suicidio, acto voluntario de desesperacion, de aburrimiento, de vergüenza, de locura, se efectuase con alguna regularidad? Nadie. Sin embargo, cuantos han hojeado una estadística demográfica saben hoi que en cada estado social el número de suicidas guarda una cierta proporcion con la cuantía de la poblacion.

Mas aun: sin darse cuenta, el hombre ejecuta momento a momento actos inconscientes i omisiones impredictadas que si lo advirtiese, en muchos casos trataria de evitar. Son actos i omisiones que parecen producirse por obra de la lei sin lei del acaso i que, sin embargo, se repiten con matemática regularidad. A esta clase de omisiones corresponde, por ejemplo, la de las indicaciones completas de los sobres de las cartas. Todo empleado postal sabe, en efecto, que unos olvidan el nombre del destinatario, otros el del lugar del destino, etc.,

(a a) BUCKLE, *Histoire de la Civilisation en Angleterre*, t. I, chap. I, pag. 25.

BAIN, *Logique déductive et inductive*, t. II, liv. V, chap. VIII, § 23.

i que la proporcion entre el número de cartas que se depositan en el correo i el número de las que se retienen por defectos de direccion no varia sensiblemente en el curso de largos años.

Para los observadores superficiales, no hai lei de la naturaleza mas inesplicable que esta regularidad de los fenómenos sociales. Dominados por el falso concepto de que la voluntad porque es libre debe ser caprichosa, no aciertan ellos a comprender cómo pueden coexistir la lei natural i el albedrío humano (*a b*). Sin embargo, la esplicacion no es mui difícil de descubrir: la esplicacion es que la voluntad se mueve, nó a impulso de impremeditados caprichos, sino atraida por motivos racionales, que dejan prever sus determinaciones. Si al atravesar una calle uno advierte que un coche viene de carrera a cortarle el paso, se puede asegurar (observa Spencer) que en 999 casos entre mil el transeunte tratará de escapar al atropello. Si un comerciante, urjido por la necesidad de alcanzar el tren, puede tomar dos vias, una de dos quiló-

(a b) «Ce qui permet de généraliser en biologie c'est la croyance que les phénomènes du monde organique sont soumis au déterminisme et c'est une croyance qu'on ne peut pas étendre aux phénomènes sociaux, a moins de nier que l'homme ne soit libre; car tous les phénomènes sociaux n'ont ils pas ce caractère commun qu'ils sont des produits de l'activité humaine, et l'un des traits caractéristiques de l'activité humaine n'est-il pas précisément la liberté?..... «L'essence d'un fait libre (dit très bien M. Liard) c'est précisément de se produire sans antécédent déterminé, d'apparaître sans avoir été appelé à l'existence par les faits antérieurs; or la science ne saurait s'accommoder de pareilles surprises; partout, elle veut des lois, c'est-à-dire des rapports fixes et immuables.» BEUDANT, *Les Méthodes biologiques dans les sciences sociales*, pag. 448, t. V, de la *Revue du Droit Public et de la Science Politique*.

metros i otra de uno, no es dudoso que a ménos de ser desviado por motivos especiales, las mas de las veces se irá a la estacion por la mas corta. Si por una casa que está en venta ofrece A 10,000 pesos i B 15,000, mui rara vez se equivocará el que anuncie que será vendida al que hace la mejor oferta (*a c*). En realidad, si a menudo los actos voluntarios nos parecen ser caprichosos, es porque de un lado vemos al agente ejecutar algunos que nosotros en iguales circunstancias omitiríamos, i de otro lado, ignoramos los motivos que le han impulsado o si los conocemos, no les damos la misma importancia.

Estas observaciones, hechas sobre actos comunes de la vida, manifiestan por qué ordinariamente la voluntad obra de una manera regular: es que el desarrollo se opera mediante la creacion de motivos jenerales que inducen a los hombres a favorecerlo. Aun cuando ellos en ejercicio de su libertad puedan prescindir de los motivos racionales, las determinaciones caprichosas tienen que ser esencialmente escepcionales, sin influencia apreciable en el desarrollo de las sociedades. Colocado en el seno de un ambiente que no es obra suya, cada hombre se siente mas o ménos arrastrado por las tendencias jenerales, i movido por su propio interes se pone la mayor parte de las veces al servicio de la evolucion. En uso de su libertad, mui a menudo podria resistir; de hecho se alza en muchas ocasiones contra el desarrollo espontáneo del

(a c) SPENCER, *Introduction à la Science Sociale*, chap. II, pag. 40.

SALES Y FERRÉ, *Estudios de Sociología*, t. I, cap. I, páj. 4.

TYLOR, *La Civilisation Primitive*, t. I, chap. I, pag. 3.

orden social; pero ordinariamente se abstiene de tomar determinaciones caprichosas i de luchar contra la corriente porque la actitud subversiva ocasiona perjuicios, contrariedades, sinsabores i a veces humillaciones, escarnios i vergüenzas.

Mas, en este punto surge una nueva e imprevista dificultad. Probar que el libre albedrío procede en virtud de móviles racionales es demostrar que no se necesita recurrir a la hipótesis de las causas naturales para explicar la regularidad de los fenómenos sociales. Hasta ayer no se habia podido constituir la sociología porque la aparente irregularidad de estos fenómenos parecia ser rebelde a toda jeneralizacion. Hoi tampoco se la puede constituir porque la intervencion regular de la voluntad explica el orden social. Pero es lo contrario, porque la misma estadística que pone de manifiesto la regularidad de algunos hechos sociales, demuestra tambien la vijencia de la lei universal de la causalidad.

Cuándo se estudia una tabla estadística que abraza varios años, se nota que las sumas totales varian de un año a otro al rededor de un promedio que en jeneral permanece invariable a traves de largo tiempo; i los arbitristas no dejan pasar la ocasion sin atribuir estas variaciones a los caprichos del libre albedrío. Mas, el investigador científico descubre en cada caso causas jenerales, causas independientes de la voluntad humana, que juntamente explican la variacion de las sumas anuales i los aparentes caprichos del albedrío. He aquí, por ejemplo, la tabla de los matrimonios celebrados en Chile entre los años de 1871 i 1880:

AÑOS	Número de matrimonios por cada mil habitantes	Número absoluto de matrimonios
1871.	7.10	13,994
1872.	7.90	15,819
1873.	8.57	17,421
1874.	8.07	16,670
1875.	8.19	16,928
1876.	7.11	14,899
1877.	6.41	13,576
1878.	6.14	13,110
1879.	6.78	14,613
1880.	6.46	14,106
Promedio	7.26	15,114

Observemos ahora que entre los años de 1872 i 1875 el número de matrimonios fué sensiblemente superior al promedio, i que entre los años de 1876 i 1880 fué sensiblemente inferior; i en seguida preguntémosnos: por qué aquel exeso? por qué esta disminucion? Para el arbitrista, no hai mas esplicacion sino que en el un período se resolvieron mas i en el otro, ménos a contraer matrimonio; pero en tal caso, queda planteado el mismo problema en estos otros términos: por qué el número de los que tomaron tal determinacion fué mayor durante el primer quinquenio, menor durante el segundo? La esplicacion es que los años de 1871 a 1875 fueron de grande i creciente prosperidad, i que en 1876 empezó una aguda crisis económica que a la postre se complicó con la guerra del Pacífico. De consiguiente, podemos concluir que

el número anual de matrimonios es determinado en cada país por la cuantía de la población, por la cuantía de la producción i por las costumbres domésticas i que con absoluta prescindencia del libre albedrío la proporción solo se altera en el mismo grado en que se modifica cualquiera de estos tres términos.

A observaciones análogas se prestan todos aquellos fenómenos sociales que son susceptibles de comprobaciones estadísticas. La criminalidad, por ejemplo, no es ni fruto fortuito del acaso ni obra deliberada de la voluntad. Por medio de algunas tablas estadísticas, se puede demostrar que ella aumenta o disminuye a la par que se desarrollan o se amenguan ciertas causas jenerales. El aumento de la producción agrícola, verbi gracia, i la ejecución simultánea de muchas obras públicas ocasionan una disminución sensible en el número de crímenes; i por el contrario, las malas cosechas, la paralización de muchos trabajos, las crisis económicas estimulan la delincuencia como si un espíritu infernal viniese a dirigir las voluntades por el camino de la perversidad.

A influencias parecidas está sujeto el suicidio. Aun cuando cada suicida se imagina que al quitarse la vida ejecuta un acto soberano de voluntad i obra independientemente de toda coacción esterna, el hecho es que los suicidios aumentan de manera notoria i alarmante en los períodos de crisis políticas i relijiosas, i disminuyen sensiblemente en los períodos de paz i prosperidad. Que el aumento i la disminución de los suicidios es obra de la influencia social ántes que del libre albedrío se prueba con solo observar que a las mismas alternativas i a las

mismas causas está sujeto el número de personas que pierden la razon.

Los hechos que dejamos apuntados nos permiten concluir en primer lugar que dado un estado social cualquiera, se celebrarán necesariamente tantos matrimonios, se consumirán tantas mercaderías, se cometerán tantos crímenes, se suicidarán tantos individuos, i tantos otros perderán la razon (*a d*).

En segundo lugar, los mismos hechos ponen de manifiesto por un lado la regularidad de los fenómenos sociales, i por el otro, su sujecion al imperio de causas jenerales, causas mas o ménos independientes del albedrío humano.

En tercer lugar, con el exámen de estos hechos se completa la determinacion de la diferencia que hai entre la sociedad i el hombre, porque las leyes de las proporciones estadísticas, que se cumplen rigurosamente en todas las poblaciones de alguna importancia, no obligan al individuo singularmente considerado. Por eso, nadie puede saber si en el año venidero tal o cual persona contraerá matrimonio o cometerá un delito, o se quitará la vida, miéntras que a ciencia cierta puede anunciar que en tal o cual nacion el número de matrimonios, de crímenes i de suicidios guardará una proporcion determinada con el número de los habitantes.

Por último, los mismos hechos nos sirven para fijar los límites estremos hasta donde la prevision es posible en el órden social i para rectificar en este punto opiniones

(a d) BUCKLE, *Histoire de la Civilisation en Angleterre*, t. I, chap. I, pag. 32.

STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. XI, § 1.

que corren autorizadas por eminentes filósofos. Bajo la sujestion del jenio poderoso de Augusto Comte, muchos sociólogos creen que tan pronto como se determine con toda exactitud la regularidad del orden social, va a pasar en sociología lo mismo que pasa en astronomía, o sea, se va a poder prever los fenómenos que se han de realizar en el mas remoto porvenir. Esta es una ilusion. Dada la naturaleza de los fenómenos sociales, la nueva ciencia no puede enriquecernos con el don de la prevision sino en grado mui restrinjido. En el orden cósmico la prevision puede abrazar millares i millares de años, en primer lugar porque las causas de perturbacion son mui pocas i de influencia mui limitada (a e); i en segundo lugar por que los astros hacen a pasos iguales revoluciones circulares por manera que en tiempos determinados vuelven siempre al punto de partida. En otros términos, la prevision es posible en el orden cósmico porque los cometas, los planetas i los satélites estan condenados a recorrer eternamente un círculo cuyo trazo conocemos de antemano.

Mui de otra manera pasan las cosas, en el orden social: aquí el desarrollo no es circular como lo supuso Vico, sino indefinido i rectilíneo; i los efectos de las causas normales son de continuo modificados por las causas

(a e) STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. IX, § 2.

«Si l'on se trompe (dit Spencer) en disant que la science de l'homme n' existe pas puisqu' on ne peut prévoir les événements de la vie, on ne se trompe pas moins en disant que la science sociale n' existe pas puisqu' il est impossible de prévoir les faits qui font la matière de l'histoire ordinaire.» SPENCER, *Introduction à la Science sociale*, chap III, pag. 61.

perturbadoras, las cuales suelen actuar en tal número, con tanto vigor, i de manera tan imprevista que burlan completamente las previsiones mas razonables. Siempre que renunciemos a la pretension de fijar fechas, podemos prever el desarrollo que las sociedades mas atrasadas adquirirán en un futuro indeterminado hasta igualar a la mas cultas, pues este desarrollo ya nos es conocido. Pero no podemos prever el de las sociedades mas adelantadas por cuanto él sigue un camino que nos es absolutamente desconocido. Pretender que la sociología nos anuncie lo que ellas serán despues de veinte o treinta siglos es como exigir de la biología que prefije el número de años que una persona cualquiera vivirá. Así como la prevision biológica es burlada por los suicidios, por los asesinatos, por la asfixia inculpable, por un contagio mortífero, etc., así las guerras, los malos gobiernos, las revoluciones, los esfuerzos reaccionarios i otras causas accidentales alteran el desarrollo normal de las sociedades en términos que nadie pueda prever el futuro con probabilidades de acierto.

A lo mas podemos prever lo que vendrá inmediatamente si ántes no se interpone alguna causa imprevista i perturbadora, porque el próximo futuro depende del actual estado social, o sea, de las fuerzas que se desarrollan i actúan a nuestra propia vista.

§ 80. *Las leyes sociales.*—Demostrada la regularidad de los fenómenos sociales, veamos ahora si es posible inferir de ella algunas leyes que espliquen de manera satisfactoria la estructura i la vida de las sociedades.

A la palabra *lei* no se da en la ciencia el mismo significado que la da el derecho. Jurídicamente es lei todo

mandato sea positivo, sea negativo cuya observancia se puede imponer por medio de la fuerza pública. Pero científicamente se dice que en la naturaleza existe una lei cuando hai una causa que actúa permanentemente de manera que siempre que se reúnen unas mismas circunstancias, surte unos mismos efectos (*a f*). Así, en virtud de una causa que se llama *gravitacion universal*, los cuerpos cósmicos se atraen con arreglo a una lei fija; en virtud de otra que se llama *pesantez*, los cuerpos terrestres caen con absoluta regularidad hácia el centro del globo; i en virtud de otra que se llama *vida*, los animales respiran, dijieren, se reproducen etc.

Todas estas causas ocasionan efectos uniformes en determinadas condiciones; pero si las condiciones mismas cambian, los efectos se modifican o se anulan aun cuando la causa respectiva permanezca invariable. Creemos ver entónces una irregularidad que nos induce en la falsa creencia de que los fenómenos se efectúan sin sujecion a lei alguna; pero esta irregularidad es puramente aparente i viene de que solo prestamos atencion a la causa eficien-

(*a f*) Se han dado muchas definiciones de la lei en el sentido científico. Para unos es la expresion de las relaciones necesarias que median entre la causa i el efecto i supone la eliminacion del ázar i del libre albedrío. Para otros, es la relacion necesaria que existe entre todo fenómeno i las condiciones en que él se efectúa. Para otros, es la relacion constante de similitud i de sucesion que existe entre los fenómenos del universo. En todas las definiciones va envuelta la idea de que el hecho se repite indefectiblemente siempre que se reúnen las circunstancias respectivas.

GREEF, *Les Lois sociologiques*, chap. I, pag. 35 et chap. II, pag. 45.

STUART MILL, *Système de Logique*, t. I, liv. III, chap. IV, § 1.

LILIENTFELD, *Patologie Sociale*, Introduction, pag. XXVI.

RÜMELIN, *Problèmes d'Economie Politique et de Statistique*, pag. 1 à 6.

te que ocasiona los efectos i olvidamos la causa ocasional que los perturba. Tengamos por cierto que si en un órden cualquiera de la naturaleza no se realizan ellos con perfecta regularidad, no es ni porque sean autójenos, ni porque la causa eficiente actúe intermitente i caprichosamente; es porque a la vez actúan causas perturbadoras mas o ménos poderosas que cuando no los anulan, los modifican. Que los cuerpos celestes se atraen en razon directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias es un hecho jeneral, es una lei inalterable del cosmos aun cuando esta regularidad absoluta sea alterada por la influencia perturbadora de los grandes cometas.

Sentadas estas nociones, la cuestion se reduce a determinar si los fenómenos sociales son efectos que se producen regularmente, en virtud de alguna causa constante, o irregularmente, en virtud de alguna causa perturbadora. Que la irregularidad sea mui grande no es, segun lo dicho, una circunstancia que atestigüe la inexistencia de las leyes sociales; es una circunstancia que prueba la interposicion de causas estrañas (*ag*). En uno i otro caso, corresponde a la ciencia determinar las causas de una u otra naturaleza.

Pues bien, esta determinacion está ya hecha: segun lo hemos demostrado mas arriba, hai una causa constante, cual es la sociedad, que actúa permanentemente en el órden superorgánico i que surte unos mismos efectos siempre que se reunen iguales circunstancias. Esta cau-

(a g) BUCKLE, *Histoire de la Civilisation en Angleterre*, t. I, chap. I, pag. 35.

BOURDEAU, *L'Histoire et les Historiens*, liv. IV, chap. I, pag. 329.

sa actúa en conformidad con dos leyes fundamentales: la del *consensus*, que rije el orden estático; i la de la *evolucion*, que rije el orden dinámico.

En el orden estático, se ha observado que «todo aquello que afecta de una manera apreciable un elemento cualquiera del estado social, afecta tambien por su intermedio a los demas elementos, i no podemos estudiar teórica o prácticamente la condicion de una sociedad bajo de un respecto, si no tenemos cuenta de lo que ella es bajo todos los otros respectos. No hai fenómeno social que en mayor o menor grado no sufra la influencia de todas las causas que influyen sobre los demas fenómenos sociales contemporáneos» (*a h*). Es lo que se demuestra palpablemente en la estadística, porque sus promedios se alteran mas o ménos considerablemente siempre que se modifican los respectivos elementos sociales.

La propiedad que los elementos i los fenómenos sociales tienen de afectarse recíprocamente constituye la lei estática del *consensus*. A esta lei debe principalmente la sociedad su naturaleza orgánica. Ella es la que nos enseña que solo por abstraccion se puede hablar de fenómenos morales, políticos i económicos, puesto que todos son en realidad fenómenos sociales. Ella es tambien la que demuestra «la correlacion necesaria que hai entre la forma de gobierno de un pueblo i el estado social del mismo pueblo», correlacion que explica la esterilidad de aquellas especulaciones que han tenido por

(a h) STUART MILL, *Système de Logique* t. II, liv. VI, chap. IX, § 2.

objeto determinar cuál es en abstracto la mejor constitucion política (a i).

La segunda lei que rije el órden social es la de la evolucion. Así como la del consensus esplica las uniformidades de la coexistencia, así la de la evolucion esplica las de la sucesion (a j).

La lei denominada por Comte de la *filiacion histórica* es la misma lei de la evolucion, que toma aquel nombre en la historia, cuando se trata de esplicar los acontecimientos, i éste en la sociología, donde se esplica la jeneracion de los fenómenos sociales.

Fijar en abstracto cuáles cosas sociales estan sujetas a la lei de la evolucion, cuáles nó, sería tarea prematura en el estado incipiente de estas investigaciones. Evidentemente la constitucion orgánica del Estado está sujeta al imperio de esta lei, pero no el gobierno, el cual reviste en cada pueblo i en cada época la forma que las condiciones sociales reclaman. Las bellas artes cambian con los gustos de cada tiempo, pero la actividad industrial se desarrolla mas o ménos regularmente. La moralidad de las costumbres sube o baja de un período a otro, mientras que la relijion pasa por los grados sucesivos del fetiquismo, el politeismo i el monoteismo. La misma evolucion se nota en las nociones jenerales, que son orijinariamente teológicas, transitoriamente metafísicas, i definitivamente positivas, i los mas ilustres sociólogos han demostrado que la propiedad, la familia, las

(a i) STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. X, § 5.
COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, t. IV, quarante huitième leçon, pag. 235 à 262.

(a j) STUART MILL, ob. cit. Id. id.

clases serviles etc., han llegado al estado que en los pueblos cultos tienen merced a un desarrollo regular, solo perturbado de vez en cuando por causas esternas.

En las obras políticas de los ideólogos, inspiradas mas o ménos indirectamente en las doctrinas sociales de Condorcet (§ 36), la noción de esta lei aparece mui desnaturalizada por causa de su entrecruzamiento con la noción empírica del progreso. La ciencia protesta contra este falseamiento de sus leyes. En la idea de evolucion no va absolutamente envuelta la de mejoramiento. A menudo sucede lo contrario, que el *desarrollo* no se puede operar sino a costa del *progreso* (*a l*). Así como en el organismo animal se desarrollan los miembros sanos hasta completar el desenvolvimiento de su estructura i de su vitalidad, i los tumores del cuerpo hasta completar el proceso de la enfermedad, así en el organismo de la sociedad pueden desarrollarse los buenos i los malos elementos.

Sin duda (observa Littré) el exámen atento de la evolucion social manifiesta que a la larga van prevaleciendo el saber contra la ignorancia, la fuerza intelectual contra la fuerza física, las ideas jenerales contra las ideas particulares, la razon contra las pasiones, i contra el egoismo las nociones de justicia (*a m*). Mas, aun cuando el

(a l) COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, t. IV, quarante huitième leçon, pag. 264.

STUART MILL, *Système de Logique*. t. II, liv. VI, chap. X, § 3

LACOMBE, *L'Histoire considerée comme science*, chap. XVI, pag. 291.

LABRIOLA, *Le Matérialisme historique*, pag. 281 des *Essais de la conception matérialiste de l'Histoire*.

(a m) LITTRÉ, *Opúsculos de Filosofia Positiva*, páj. 47.

desarrollo de los acontecimientos propende a mejorar las condiciones económicas, intelectuales i morales de los pueblos, es frecuente que no se llegue a obtener un mejoramiento definitivo sino a costa de un transitorio empeoramiento.

Se sabe, por ejemplo, que bajo de muchos respectos la sociedad romana fué mejor en los tiempos de la República que en los del Imperio. Antes que las grandes conquistas introdujeran en Roma la riqueza, el lujo, la ociosidad, la molicie i la filosofía crítica de los griegos, la familia era mas casta, las esposas mas fieles, la moralidad pública mas austera, mas ascendrado el patriotismo i la fe relijiosa mas pura. Pero evidentemente, si la administracion, la política, las elecciones, la moral, la religion i la sociedad entera no se hubieran corrompido, aquel grande Imperio habria continuado adherido, como continuaron otros pueblos, a la civilizacion incipiente del paganismo i no habria sentido la necesidad de abrazar la doctrina mucho mas pura i elevada del Evanjelio.

El mismo fenómeno se viene repitiendo en fuerza de causas análogas desde los principios de la Edad Moderna: la transicion por donde van pasando las sociedades mas cultas del réjimen tradicional al estado positivo ocasionó desde el siglo XV adelante una agravacion de los males sociales, agravacion que sirve de plausible pretexto al espíritu reaccionario para combatir las instituciones nuevas i que ha solido alarmar aun a escritores científicos de gran nombradía (a n).

(a n) POLLOCK, *Introduction à l'étude de la Science Politique*, pag. 475, note 1.

De consiguiente, para juzgar con acierto los acontecimientos, el historiador debe narrarlos sin dejarse guiar por las inspiraciones de un ciego optimismo. Cuando la ciencia proclama la lei de la filiacion histórica, lo único que enseña es que ellos se realizan bajo el impulso incontrastable del estado social; pero no afirma, ni puede afirmar que todo lo que acontece en fuerza de la misma causa, signifique un progreso. Los rayos, los terremotos i las explosiones volcánicas no son fenómenos que merezcan la aprobacion del hombre aun cuando son efectos regulares de causas naturales. Algo análogo pasa en el órden social. So pena de convertir la historia en una eterna apolojía, en una sancion permanente de todos los errores i de todos los crímenes, se debe advertir que las tendencias sociales pueden llevar al bien o al mal; que no todo lo que se desarrolla progresa; que la evolucion puede ser progresiva o regresiva, i que al demostrar que los acontecimientos son fenómenos naturales, o sea, hechos que obedecen a la lei universal de la causalidad, la ciencia no se declara acerca de su bondad moral (a ñ).

(a ñ) El profesor belga Greef enseña que la regresion se efectúa siempre uniformemente. Segun su doctrina, los fenómenos sociales son de siete clases i se deben enumerar en el órden siguiente: 1.º los económicos; 2.º los domésticos; 3.º los artísticos; 4.º los científicos; 5.º los morales; 6.º los jurídicos, i 7.º los políticos. La decadencia social se opera en órden inverso, esto es, primeramente sobreviene la regresion en el órden político, a continuacion en el órden jurídico, etc.

«Dans le deuxième volume de mon *Introduction à la Sociologie* (dit de Greef), j'ai systématiquement exposé comment les fonctions et organes relatifs à chacune des sept classe de phénomènes sociaux se forment naturellement les uns des autres suivant leur ordre de complexité et de spécialité croissantes. Leur déformation régressive suit

§ 81. *El método peculiar de la sociología.*—Delimitado el campo de los estudios sociales, tócanos ahora determinar el método que la nueva ciencia debe seguir en sus investigaciones.

Mui sagazmente observa Stuart Mill que la teoría del método no se puede establecer *a priori*; que jamas se habría sabido cuáles son los procedimientos mas adecuados para descubrir la verdad si de antemano no hubiéramos hecho algunas investigaciones fructuosas; i que solo cuando cada ciencia ha dado algunos pasos, se han podido fijar sus medios investigatorios (*a o*).

Estas observaciones deben servirnos de guía para evitar el error en que han caído aquellos pensadores que han intentado imponer a los sociólogos métodos ideoló-

l'ordre inverse, c'est-à-dire, que l'organisation politique décline avant l'organisation juridique, celle-ci avant la structure morale, la quelle se dégrade avant les institutions scientifiques; ces dernières à leur tour s'effondrent antérieurement aux formes artistiques dont le déclin précède celui de la vie familiale qui s'évanouit avant la débâcle économique, après laquelle les sociétés retombent dans les modes incohérents et simplement automatiques des formes primitives». Greef *Les Lois sociologiques*, chap. VIII, pag. 174.

Otra es la doctrina de Lilienfeld.

Se debe observar (dice este autor) que la evolución, ya progresiva, ya regresiva, puede abrazar simultáneamente todos los factores de la fórmula i entonces es *general*; o bien, no se opera sino en uno solo de estos factores i entonces es *parcial*. Así puede suceder que mientras crecen los elementos materiales, económicos i políticos, retrograde el desarrollo moral e intelectual de la sociedad i vice versa. LILIENFELD, *Patologie sociale*, Introduction, pag. XXXVIII.

(a o) STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. I, § 1.

COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, t. IV, quarante huitième leçon, pag. 209.

FOUILLÉE, *La Science sociale contemporaine*, liv. I, chap. V.

jicos a la manera de los lejisladores i de los moralistas que imponen reglas de conducta a los hombres. Léjos de estar obligados a seguir los procedimientos ideados por la lucubracion abstracta de los filósofos, los sociólogos son los únicos competentes para decidir, en vista de los frutos de sus propias esperiencias, cuáles medios se pueden emplear con eficacia en las investigaciones sociológicas. Así se comprende cómo es que el mismo Stuart Mill, el gran lójico del presente siglo, fracasó cuando *a priori* quiso imponer a los sociólogos el empleo del método deductivo, enseñando que la ciencia social entera se debía derivar del estudio de la naturaleza humana.

Por nuestra parte, para saber cuáles son los medios de investigacion propios de la sociología, no lo preguntaremos a los filósofos sino que averiguaremos cuáles son los medios de investigacion empleados fructuosamente por los sociólogos.

Guiados por este criterio, sentaremos como la regla mas importante de las investigaciones sociológicas la de estudiar directamente los hechos sociales renunciando a la pretension de esplicarlos por medio de especulaciones abstractas. Si lo que se pretende con los empeños que se hacen para fundar la sociología es eliminar las esplicaciones teológicas i metafísicas, hai que seguir el camino indicado porque el espíritu humano no ha descubierto otro por donde se pueda ir con seguridad a las esplicaciones positivas (*a p*). En la ciencia social lo mismo que en las otras ramas de los conocimientos positivos no

(a p) GREEF, *Les Lois sociologiques*, chap. III, pag. 50.

han hecho mas que sembrar confusiones aquellos filósofos, mas propensos a la lucubracion que a la investigacion, que por medio de doctrinas subjetivas han intentado dar la esplicacion ántes de terminar el estudio de los hechos.

Por su naturaleza, toda ciencia no es mas que un conjunto de jeneralizaciones, i toda jeneralizacion se forma reduciendo muchos hechos específicos a un solo hecho jeneral. Cuando el investigador observa que todas las cosas caen reconoce el hecho jeneral de la atraccion telúrica; i cuando observa que todos los vejetales i todos los animales perecen despues de una vida mas o ménos larga, reconoce el hecho jeneral, que la muerte es propia de la naturaleza orgánica. Lo mismo pasa en todos los órdenes de investigacion científica. Por consiguiente, la sociología no podría jeneralizar, la ciencia de la sociología no se podría formar si el investigador pretendiera explicar los fenómenos sociales sin observar la manera como ellos se jeneran i se desarrollan (a q).

Reconocida la necesidad de estudiar los hechos para dar fundamento positivo a las doctrinas sociológicas, debemos advertir ahora que por causa de su vária naturaleza, cada ciencia los estudia de una manera especial. Mientras la astronomía se vale de la simple inspeccion ausiliada solo por el telescopio, las ciencias físicas i químicas tienen necesidad de recurrir a la esperimentacion, i a las clasificaciones la biología. Análogamente, en las

(a q) COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, t. VI, cinquante huitième leçon, pag. 600.

BAIN, *Logique déductive e inductive*, t. I, § 31 à 35.

investigaciones sociales, la observacion se hace de una manera especial impuesta por la naturaleza de los hechos superorgánicos; se hace por medio del estudio comparativo.

El método comparativo, como erróneamente se suele denominar a la observacion social, se viene empleando desde los principios del presente siglo en todas las investigaciones superiores. Frutos suyos son la mitología comparada, la filología comparada, la legislación comparada, etc. Merced al empleo de este método el estudio de las sociedades mas atrasadas ha adquirido de repente una importancia extraordinaria que jamas habia tenido hasta el dia, i el investigador ha descubierto perfecta regularidad en fenómenos sociales que parecian ser absolutamente arbitrarios. Por último, este método es como un instrumento que sirve para graduar la civilización de los pueblos sin peligro de errar, porque en vez de atender al aspecto mas o ménos brillante i mas o ménos engañoso de su estado económico, el estudio comparativo nos permite medir el desarrollo alcanzado por aquellas instituciones sociales que viven sometidas a la lei de la evolucion.

Segun lo hemos observado mas arriba (§ 77), los fenómenos sociales estan divididos por naturaleza en dos clases diferentes: los del orden estático i los del orden dinámico; i advertiremos en seguida que entre unos i otros hai tales diferencias que no es posible ni estudiarlos promiscuamente ni someterlos a unos mismos medios investigatorios.

A semejanza del biólogo, que estudia la estructura del organismo como preparacion indispensable para explicarse sus funciones, el sociólogo debe estudiar primera-

mente el modo de ser de la sociedad para ponerse en grado de comprender los sucesos i los fenómenos del orden dinámico. Proceder así, es procurarnos en los comienzos de nuestros estudios una luz que alumbrará el camino entero de nuestras investigaciones (a r).

Por su naturaleza, los fenómenos del orden estático estan en gran parte, a diferencia de los del orden dinámico, bajo el imperio de la observacion directa, porque para analizar la estructura social, el investigador encuentra en el estado actual del mundo sociedades correspondientes a todos los grados del desarrollo; i en las mas atrasadas, puede descubrir los jérmenes de las florecientes instituciones de los pueblos mas civilizados.

Por el contrario, los fenómenos del orden dinámico son fenómenos que no se pueden observar en el acto de su realizacion porque se efectúan a lo largo de los tiempos. Para estudiarlos, el investigador tiene que aceptar las observaciones de sus antecesores. La observacion personal no le da a menudo idea alguna de la naturaleza de fenómenos complejos cuyo desarrollo ha empezado siglos ántes i cuyos efectos se haran sentir largos siglos despues.

Mas, sea que se trate de estudiar fenómenos del orden dinámico, o del orden estático, la observacion unipersonal es absolutamente insuficiente. La sociología es por excelencia ciencia social no solo porque está fundada para estudiar las sociedades sino tambien porque no

(a r) COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, quarante huitième leçon, pag. 235.

GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. I, cap. III, páj. 85 i cap. IV, páj. 103.

puede obtener buen suceso en sus investigaciones sino mediante la cooperacion de todos aquellos que en cualquier tiempo i en cualquier pueblo han dejado constancia de alguna observacion (a s).

Merced a esta propiedad característica, las investigaciones sociales adquieren un grado tal de imparcialidad i de jeneralidad que garantizan de una manera sorprendente la verdad de las conclusiones del sociólogo. Léjos de ser un defecto de la sociología el que no se pueda inferir jeneralizacion alguna de observaciones puramente personales, se debe tener por un honroso privilegio de esta ciencia un método que pone a su servicio a la sociedad entera, o por lo ménos, a todos los hombres que en sus obras han reflejado de alguna manera el espíritu i el modo de ser social.

En efecto, es al construir la sociología cuando se viene a comprender el carácter esencialmente auxiliar de las llamadas ciencias históricas, sociales i antropológicas. Si es verdad que cada una de ellas aspira por impulso espontáneo de su naturaleza a desarrollarse independientemente, tambien lo es que todas aparecen en último grado dedicadas al servicio esclusivo de la sociología. Los pensadores no habrian podido constituir la nueva ciencia

(a s) Esto explica la multiplicidad de citas que se suele notar en las obras de ciencia social. Así, en *Los Orígenes de la Civilizacion*, obra de ménos de 600 páginas, LUBBOCK cita cerca de 200 autores, SCHAEFFLE cita mas de 300 en la *Estructura i Vida del Cuerpo social*, i GIDDINGS otros tantos en sus *Principios de Sociología*. En un opúsculo que no cuenta mas de 150 páginas de testo, *Le Recueil général des Inscriptions latines*, WALTZING cita mas de 350; i SPENCER ha tenido que componer un tomo especial para indicar las fuentes bibliográficas que ha consultado en sus obras sociológicas.

si ellas no hubieran realizado de antemano la labor preparatoria de la investigacion i anotacion de aquellos hechos sociales que sirven de incommovible fundamento a las jeneralizaciones de la sociología.

De entre las ciencias sociales, antropológicas e históricas, las unas prestan sus servicios principalmente a la estática, las otras a la dinámica. Así, la estadística, la economía política, la etnografía, etc., son de mas utilidad para estudiar los fenómenos relativos a la estructura i al estado social; i a la inversa, la lingüística, la jurídica, la etnología son de mas utilidad para estudiar el desarrollo i la vida de la sociedad (*a t*).

Mas, de todas las ciencias concretas que prestan sus servicios a la sociología, la mas fecunda como fuente de inducciones es la historia. No es exajerar su importancia mas de lo justo decir que la historia vale mas que todas las otras ciencias ausiliares juntas i que sin ella habria sido punto ménos que imposible constituir la ciencia de las sociedades. ¿De cuál medio se habrian valido sin ella los investigadores, por ejemplo, para descubrir la lei fundamental del desarrollo histórico, lei que actúa a traves de los tiempos i que se puede llamar la lei social por escelencia? (*a u*).

(a t) GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. I, cap. III, páj. 95.

(a u) «La comparaison historique des divers états consécutifs de l'humanité ne constitue pas seulement le principal artifice scientifique de la nouvelle philosophie politique: son développement rationnel formera directement aussi le fond même de la science, en ce qu'elle pourra offrir de plus caractéristique à tous égards. C'est surtout ainsi que la science sociologique doit d'abord se distinguer profondément de la science biologique propement dite... En effet, le principe positif de cette indispensable séparation philosophique résulte de cette influence

A diferencia de los fenómenos físicos, químicos i biológicos, los fenómenos sociales, porque son sociales, no se someten a la acción esencialmente individual del experimentador (a v).

Se ha propuesto (es verdad) como medio de experimentación sociológica el dictar leyes de carácter local i provisorio para determinar su oportunidad, su aplicabilidad i su eficacia. Tal es el propósito de la *Politique Expérimentale* de Donnat (a w). Pero estos tanteos legislativos, muy propios para halagar a nuestros legisladores porque dan a su obra esencialmente empírica cierta tintura filosófica, no tienen nada que ver con la investigación sociológica. Los fenómenos sociales se efectúan con tanta lentitud i son tan sensibles a las influencias ambientes que el investigador ni puede reproducir con

nécessaire des diverses générations humaines sur les générations suivantes, qui graduellement accumulée d'une manière continue, finit bientôt par constituer la considération prépondérante de l'étude directe du développement social. Tant que cette prépondérance n'est point immédiatement reconnue, cette étude positive de l'humanité doit rationnellement paraître un simple prolongement spontané de l'histoire naturelle de l'homme. Mais, ce caractère scientifique, fort convenable en se bornant aux premières générations, s'efface nécessairement de plus en plus à mesure que l'évolution sociale commence à se manifester davantage, et doit se transformer finalement, quand une fois le mouvement humain est bien établi, en un caractère nouveau, directement propre à la science sociologique, où les considérations historiques doivent immédiatement prévaloir." COMTE, *Cours de Philosophie Positive*, t. IV, quarante huitième leçon, pag. 322.

(a v) GREEF, *Les Lois sociologiques*, chap. III, pag. 65.

WORMS, *Annales de l'Institut International de Sociologie*, de 1897, t. IV, pag. 527.

(a w) STUART MILL, *Système de Logique*, t. II, liv. VI, chap. VII, § 2.

absoluta exactitud las circunstancias necesarias para renovarlos, ni alcanzaria las mas de las veces a verlos realizados en el curso de muchos años. Por esta causa tiene que estudiarlos tales cuales se efectúan espontáneamente; i que suplir, como lo observa Durkheim, el método esperamental con el método comparativo (a y).

Igualmente erróneo es tomar la historia por una esperimentacion constante (a x). Si la esperimentacion es el arte de producir sistemáticamente fenómenos naturales a efecto de estudiar las condiciones de su realizacion, no adivinamos cómo se pueda descubrir carácter esperimental en hechos, cuales son los sucesos sociales, que se efectúan bajo el impulso espontáneo de la sociedad. Decir que la historia es una esperimentacion constante porque en ella podemos estudiar todas las condiciones en que los fenómenos sociales se realizan vale tanto como decir que es una esperimentacion constante la naturaleza entera porque en ella podemos estudiar todas las condiciones en que se realizan los fenómenos naturales.

Fruto jenuino de la anti-científica preocupacion que atribuye los fenómenos sociales a la voluntad humana, esta doctrina está inspirada por el falso concepto de que sin esperimentacion no hai ciencia. Este es un error. Por mucho que se exajere la importancia de la esperimentacion, el filósofo no ve en este arte mas que uno de tantos medios empleados por la física, la química i la biología para

(a y) DURKHEIM, *La Méthode Sociologique*, chap. VI, pag. 153.

(a x) GREEF, *Les Lois sociologiques*, chap. III, pag. 66.

observar bien ciertos hechos, medio que no tiene aplicacion ni en el orden cósmico, donde merced a la simplicidad de los fenómenos basta la observacion inspectiva, ni en el orden social, donde por causa de la complejidad de los fenómenos, se necesita para estudiarlos acopiar observaciones hechas en todas las sociedades del orbe a traves de todos los siglos de la historia.

§ 82. *Teoría orgánica de la sociedad.*—Alumbrados por las nociones, pocas pero fundamentales, que dejamos espuestas, pasemos ahora a determinar la naturaleza de la sociedad.

Cuéntase este problema entre los mas antiguos que han preocupado al espíritu humano. La filosofía social, personificada en Platon i Aristóteles (a z), habia intentado resolverlo veintitres siglos ántes de que se reconociera la existencia de los fenómenos sociales i la necesidad consiguiente de fundar la sociología; i en nuestros dias, cuando todavía no se puede decir que la nueva ciencia esté definitivamente constituida, los mas grandes sociólogos lo han renovado con empeño que les hace aparecer resueltos a encontrar la solucion.

Prescindiendo de aquellas doctrinas que por su índole teológica huelgan en las discusiones científicas, dos son las que con vária fortuna han pretendido explicar la naturaleza de la sociedad: la doctrina orgánica i la doctrina inorgánica.

Para los sostenedores de la doctrina inorgánica, la sociedad no es un hecho natural; es un hecho artificial,

(a z) ARISTÓTELES, *La Politique*, liv. I, chap. I, § 9.

PLATON, *La République*, liv. II, chap. V, § 1.

obra que el hombre hizo deliberadamente en un tiempo i que hoy puede deshacer a voluntad. Reaccionando contra las doctrinas de Aristóteles, que atribuyen al hombre naturaleza social, ellos enseñan que el hombre está formado para vivir en el aislamiento i que solo vive en sociedad o porque ha sido sometido por la fuerza, o porque ha convenido en asociarse. En uno i otro caso, la sociedad no pasa de ser una simple asociacion, o si se quiere, una acumulacion física i política de individuos que por tener existencia propia, no se necesitan recíprocamente. Tales son en sustancia las doctrinas que Hobbes i Rousseau enseñaron respectivamente en los siglos XVII i XVIII (b a). No tienen ellas la menor cuenta de los fenómenos sociales, ni explican porqué estos hechos se reproducen jeneralmente con regularidad, i se modifican solo cuando cambian las condiciones externas. Como se comprende, semejantes doctrinas no sirven para informar la ciencia social.

Eliminadas ellas, una nueva escuela se ha formado animada por el convencimiento de que puede explicar la naturaleza de la sociedad. Segun ella, el hombre nace i se desarrolla indisolublemente ligado a sus semejantes. Hijo de la sociedad, él la necesita para conservar su

(b a) «La plus ancienne de toutes les sociétés, et la seule naturelle, (dit Rousseau) est celle de la famille: encore les enfants ne restent ils liés au père qu' aussi longtemp qu' ils ont besoin de lui pour se conserver. Sitot que ce besoin cesse, le lien naturel se dissout... S'ils continuent de rester unis, ce n' est plus naturellement, c' est volontairement; et la famille elle-même ne se maintient que par convention». ROUSSEAU, *Le Contrat social*, liv. I, chap. II, pag. 240.

FOUILLÉE, *La Science sociale contemporaine*, liv. I.

vida, para subsistir, para asegurar su alimentacion i su vestido, para construirse un techo contra la intemperie, para tener asistencia en las enfermedades, para hacer respetar su derecho i aun para procurarse los gozes mas puros i mas dulces. Estas relaciones que unen al hombre con sus semejantes son anteriores a todo razonamiento; desde mucho ántes que nos convenzamos de su necesidad, ya está formada la sociedad. Hai sociedad entre los hombres lo mismo que la hai entre las abejas, lo mismo que la hai entre las hormigas; la hai aun cuando ellos no la acuerden ni pretendan imponerla. No es la sociedad una asociacion que un día se hace i otro se deshace; es un hecho natural que no puede ser destruido ni por la fuerza ni por convenio. Tampoco se debe ver en ella una acumulacion fisica de individuos, una acumulacion que esté condenada a disolverse cada i cuando ellos se dispersen i esperanzada en reconstituirse al punto que vuelvan a reunirse; es una entidad psíquica que tiene existencia propia, que subsiste en el estado de dispersion rural i que no se puede confundir con los individuos que la componen (b b).

Una vez probada la existencia de la sociedad, la nueva escuela ha dirigido sus mayores esfuerzos a demostrar que esta entidad es un organismo biológico; un organismo que se forma, se desarrolla, está constituido i tiene funciones i enfermedades a la manera de cualquiera especie animal. En efecto, la sociedad empieza a semejanza del organismo animal, por ser un pequeño agregado

(b b) SCHAEFFLE, *Struttura et Vita del Corpo sociale*, Parte Prima, capo. I, capitolo III, § I, II e III.

de estructura simplicísima, casi amorfa, que va complicándose i creciendo insensiblemente de día en día. En el organismo social como en el organismo individual, las partes componentes son a los principios tan independientes que a menudo se pueden segregar sin que peligre la vida, i por el contrario, se relacionan mas tarde tan estrechamente que todo lo que afecta a una, afecta tambien a las demas. Si los protozoarios i otras especies inferiores se reproducen por segmentacion, la tribus salvajes se multiplican fraccionándose continuamente de dos en dos; i así como en el individuo se distinguen unos órganos que sirven para procurar la nutricion del cuerpo, otros para distribuir los alimentos i otros para dirigir la actividad, así en la sociedad se distinguen las funciones de nutricion o industriales, las de distribucion o comerciales, i las de direccion o gubernamentales. A los que objetan que en las sociedades mas atrasadas no se distinguen entre sí los órganos del gobierno, del comercio i de la industria, Spencer replica que esta indistincion acaba de probar la similitud, por cuanto en las especies animales de orden inferior, tampoco estan diversificadas las diferentes funciones orgánicas (*b c*).

Cuando parecia ser imposible descubrir nuevas semejanzas entre el organismo social i el organismo individual, un gran pensador de nacionalidad jermánica vino

(b c) SPENCER, *Principes de Sociologie*, t. II, deuxième partie, chap. VI à IX.

GIDDINGS, *Principios de Sociologia*, lib. I, cap. I, páj. 27.

DUPRAT, *Science sociale et Démocratie*. Première Partie, chap. II, § 2, pag. 42.

WORMS, *Organisme et Société*, chap. I, § III, pag. 38.

a demostrar que ellas existian no solo bajo el respecto psíquico i fisiolójico, sino tambien bajo el respecto anatómico, por manera que se debe tener la vida social por una simple faz de la vida orgánica.

Tal es el asunto de la grande obra de Schaeffle, titulada *Estructura i Vida del Cuerpo social*.

Schaeffle observa que así como el organismo es un sistema de células que no pueden existir independiente-mente i que se mantienen unidas entre sí por una sustancia intercelular, así la sociedad es un sistema de familias que solo viven i se perpetúan incorporadas en ella i unidas entre sí por la posesion comun de los bienes exteriores. En el organismo las células se forman, se desarrollan, se extinguen i se renuevan sin que peligre la vida orgánica; i en la sociedad, sin que peligre la vida social, las familias se forman, se desarrollan, se extinguen i se renuevan. Las células i la materia celular se unen para formar tejidos, los tejidos para formar órganos, los órganos para formar el organismo; i análogamente las personas i los bienes se unen para formar parentelas, tribus, clases, partidos, sectas, naciones, razas; i con estos tejidos sociales se forman las instituciones, esto es, los órganos sociales, los cuales unidos constituyen el cuerpo social.

Por último, se ha llegado a tomar las ganancias del comercio por un exceso de nutricion, la circulacion de las riquezas por la circulacion de la sangre, las revoluciones i las crisis económicas por las enfermedades i por las funciones cerebrales las funciones gubernamentales. En una palabra, Schaeffle sigue en el estudio de las sociedades el mismo camino que los biólogos siguen en el

de los animales i a la manera del anatomista que hace la autopsia del cadáver, las descompone en órganos, tejidos i células. Para él son abstracciones puramente ideológicas, sin carácter positivo, la sociología la estática social i la dinámica social, porque la estructura i la vida del cuerpo social se deben estudiar por las mismas ciencias que estudian la parte restante del orden orgánico. En consecuencia, echa las bases fundamentales de la histología social, de la morfología social, de la fisiología social, de la patología social i de la terapéutica social.

La doctrina de Spencer i de Schaeffle se propagó rápidamente entre los pensadores contemporáneos i desde 1875 adelante, apénas ha aparecido sociólogo de nota que no la haya tomado por el verbo de la ciencia social. Muchas de las obras mas notables que tienen por objeto el estudio de las sociedades i que se han publicado en los últimos años son tratados de biología social ántes que de sociología (b d), i por último, en el Congreso Internacional de Sociología celebrado en 1894, se llegó a declarar que el estudio de las sociedades no puede tener carácter científico si no se las mira como organismos reales

(b d) Uno de los primeros estudios, si no el primero, en que se pregonó la doctrina orgánica de la sociedad es uno de Spencer, titulado *El organismo social* i publicado en la *Westminster Review* de Enero de 1860. SCHAEFFLE, *Struttura e Vita del Corpo sociale*.

WORMS, *Organisme et Société*.

LILIENFELD, *Patologie Sociale*.

NOVICOW, *Les Lutttes entre Societes humaines*, liv. III, chap. VIII, § IV, pag. 417.

BORDIER, empieza su obra observando que las sociedades son seres vivientes i que su estudio constituye una rama de la historia natural. BORDIER, *Vie des Sociétés*, Préface, pag. 1 et chap. II, pag. 7.

compuestos de células; declaraciones que no fueron rebatidas ni objetadas por ninguna voz autorizada (b e).

Sin embargo, aquella general conformidad era mas aparente que real, porque cuando los mas grandes sociólogos se declaraban adeptos de la nueva escuela, cada uno entendia la doctrina orgánica a su manera. Mientras Schaeffle i Lilienfeld se empeñan en demostrar que entre la sociedad i el individuo hai semejanzas reales, Spencer i Worms se concretan a manifestar que no hai mas que simples analogías. Despues de cada comparacion, el pensador ingles entra de lleno en el terreno propio de las investigaciones sociales, porque nunca confunde el orden orgánico con el superorgánico; i el pensador austriaco entra mas i mas en el terreno de la bio-

(b e) «La condition sine qua non pour que la sociologie puisse être élevée au rang d'une science positive et que la méthode d'induction puisse lui être appliquée c'est la conception de la société humaine en sa qualité d'organisme vivant réel, composé de cellules à l'égal des organismes individuels de la nature. Les cellules sociales ce sont les individus humains formant d'abord la famille, puis le clan, la peuplade, la nationalité...» LILIENFELD, *La méthode organique en Sociologie*, pag. 45, t. I des *Annales des l'Institut International de Sociologie*, de 1894.

«NOVICOW, appuie les idées de M. de Lilienfeld. La sociologie ne pourra jamais constituer une science positive aussi longtemps qu'elle n'aura pas pour base la théorie que regarde les sociétés comme des organismes. *Annales id.* pag. 60.

«M. RENÉ WORMS se déclare, également, très partisan de la comparaison de la société humaine avec l'organisme vivant. *Id.* pag. 60. Pero este autor ha hecho siempre salvedades que permiten adherir sin peligro a la doctrina: «Non seulement par sa structure (dit-il), mais aussi par son fonctionnement, l'être social est analogue—nous ne disons pas, bien entendu, identique—à l'être individuel.» WORMS. *La théorie organique des sociétés*, pag. 298, t. IV des *Annales de l'Institut international de Sociologie*.

lojía, porque toma por fenómenos orgánicos los fenómenos sociales (*b f*). Efecto natural de estas disidencias tanto como de estas exageraciones, ha sido la impetuosa reaccion que el año de 1897 apareció en el Congreso Internacional de Sociolojía empeñada en el propósito de negar a las sociedades el carácter orgánico. Miéntras la ciencia estudia la cuestion para pronunciar su fallo inapelable, séanos permitido manifestar cuánta parte de verdad, cuánta de error hai a nuestro juicio en las doctrinas que pretenden explicar la naturaleza de las sociedades.

Que entre la vida animal i la vida social hai analogías, sobre todo analogías de carácter fisiológico, no es para nosotros dudoso; pero a la vez creemos que solo por obra de fantasmagoría, se puede ver entre la sociedad i el individuo semejanzas reales, sobre todo semejanzas anatómicas. Prueba de que ellas son simplemente aparentes i esencialmente subjetivas tenemos en las discordancias que estallan cuando se pretende fijar los términos de cada comparacion. En sentir de unos, es la familia la que hace en la sociedad las veces de célula, miéntras que otros atribuyen tan insigne honor al individuo. Cuáles enseñan que el cerebro de la sociedad está localizado en el Gobierno; cuáles que en la clase de los sabios, de

(b f) Segun la filosofía de Spencer, la evolucion se opera en el mundo inorgánico, en el mundo orgánico i en el mundo superorgánico. Evidentemente, al dar a los fenómenos sociales el nombre de superorgánicos, quiso manifestar que a pesar de las analogías que hai entre ellos i los fenómenos biológicos, subsisten las diferencias que autorizan para clasificarlos en órdenes diferentes i que imponen la necesidad de estudiarlos en diferentes ciencias. SPENCER, *Les premiers Principes*, § 111. et *Principes de Sociologie*, t. I, § 2.

los pensadores i de los filósofos. Autores hai que asimilan la red telegráfica de cada Estado al sistema nervioso; i autores hai que niegan tal semejanza para no verse en la necesidad de sostener que ántes de la invencion del telégrafo, la sociedad era un cuerpo que carecia absolutamente de nervios. Evidentemente, si tales semejanzas fuesen de carácter objetivo, no discordarian los sociólogos al designar los términos semejantes.

De manera aun mas concluyente se puede apreciar hasta qué punto son ellas especiosas, determinando las múltiples, graves i reales diferencias que hai entre la sociedad i el individuo. Sin pretender agotar el asunto, apuntaremos las mas importantes: 1.º Las relaciones sociales son de carácter psíquico; las relaciones celulares son de carácter fisiológico; 2.º En el cuerpo las células ocupan siempre un mismo lugar i siempre desempeñan una misma funcion; en la sociedad los hombres cambian continuamente de lugar i de funcion; 3.º Los tejidos del individuo forman una masa continua; los elementos sociales se mantienen en estado de desagregacion, sin constituir masa; 4.º El cuerpo del individuo tiene una forma específica; la sociedad tiene una forma incoherente e indeterminada; 5.º El individuo se compone de partes inseparables, mientras que los elementos sociales tienen existencia propia i pueden existir segregados de la sociedad; 6.º El proceso orgánico del individuo termina en la muerte, mientras que el proceso superorgánico de las sociedades parece ser indefinido, puesto que si algunas han sido destruidas por obra de causas externas como la guerra, no hai noticia de alguna que se haya extinguido por acabamiento natural; i 7.º La sociedad no desempeña

funciones semejantes a la respiracion, a la locomocion, a la dijestion, a la fecundacion, etc., etc. (b g).

Consecuencia: la estructura, la naturaleza i la actividad de la sociedad son completamente diferentes de la estructura, de la naturaleza i de la actividad del individuo, a punto que las analogías pregonadas por los sustentadores de la doctrina orgánica no sirven de nada al que se propone buscar la esplicacion de los fenómenos sociales. No nos esplican ellas, verbigracia, por qué el marisco es mas barato en las grandes ciudades, donde todos lo consumen, que en las playas del mar, donde todos lo pescan; ni por qué las relijiones de índole mas expansiva quedan circunscritas despues de algunos siglos de propaganda en límites infranqueables; ni por qué en unos pueblos florecen las instituciones republicanas i las monárquicas en otros, etc., etc. Tampoco sirven las analogías para fijar el orden en que se deben practicar las investigaciones sociales, sino en cuanto nos aconsejan estudiar el orden estático ántes que el orden dinámico. Por eso dice Gumplowicz que con estudiar la naturaleza del individuo, jamas se llega a conocer la naturaleza de la sociedad (b h).

¿Quiere decir esto que debemos repudiar en absoluto la doctrina orgánica? Limousin, Tarde, Garofalo i otros

(b g) Véase en los *Annales de l'Institut International de Sociologie*, t. IV, la discusion sobre la teoría orgánica.

WORMS, *Organisme et Société*, chap. II et III.

NOVICOW, *Les Lutttes entre Sociétés humaines*, liv. III, chap. VII, § III, pag. 365.

(b h) GUMFLOWICZ, *Précis de Sociologie*, liv. I, chap. V, pag. 17.

GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. I, cap. II, páj. 50 i cap III. páj. 93.

sociólogos parecen creerlo así; i Labriola ha llegado a decir que la concepcion orgánica de la sociedad no tiene mas que un valor analójico (*b i*). Por nuestra parte, somos de sentir que en cuanto la sociedad está sujeta a las leyes del consensus i de la evolucion, seria absurdo ver en ella un simple agregado de partes inconexas, negándole la naturaleza orgánica. Una entidad viviente cuyos elementos estan recíprocamente ligados i se afectan unos a otros i se desarrollan siguiendo un proceso evolutivo es un verdadero organismo en el sentido mas amplio de la palabra.

¿Dónde está, entónces, el error de la escuela orgánica? Está en creer que la voz *organismo* significa cuando se aplica a la sociedad lo mismo que cuando se aplica al individuo. El organismo ontolójico es un compuesto cuyas partes estan unidas fisiolójicamente porque carecen de voluntad i de conciencia; i el organismo social es un compuesto cuyas partes no estan unidas mas que psíquicamente porque otra union no es posible entre seres dotados de los atributos peculiares de la persona. Verdad es que las leyes del consensus i de la evolucion rijen tanto en el órden social como en el órden biolójico; pero tambien rijen en el órden cósmico porque son simples manifestaciones de la lei universal de la causalidad; i esta circunstancia no nos autoriza para confundir los tres órdenes en uno solo, por cuanto ellas actúan en cada uno de manera especial i producen en los tres, efectos diferentes (*b j*).

(b i) LABRIOLA, *Le Matérialisme historique*, pag. 185 des *Essais de la conception matérialiste de l'Histoire*.

Annales de l'Institut International de Sociologie, t. IV.

(b j) «Sans aucun doute, les sociétés sont des êtres vivants (dit

A nuestro juicio, estas inescusables confusiones son en parte orijinadas por la pobreza de las lenguas, pobreza que nos precisa a emplear las voces *organismo*, *consensus*, *desarrollo*, *vida*, etc., con un sentido en la biología i con otro análogo pero no igual en la sociología. Indicio no dudoso de la verdad de esta observacion es el empeño que al presente se gasta en el propósito de dotar a las ciencias sociales de una terminología propia.

Espinas cité par Duprat). Mais, cette première solution n'est pas entièrement satisfaisante, car il n'est guère admissible qu'il n'y ait aucune différence entre les organismes matériels et les organismes sociaux et que la sociologie soit un simple prolongement de la biologie. Ce n'est pas assez de dire qu'une société est un être vivant; il faut chercher quel être vivant elle constitue et par suite, en quoi la sociologie diffère de la science immédiatement inférieure.» DUPRAT, *Science Sociale et Démocratie*, Première Partie, chap. II, pag. 49.

«Se refuser à voir dans la société un organisme vivant ce n'est pas nier l'existence de lois naturelles e immuables qui régissent les sociétés humaines. Seulement ces lois il faut les chercher par l'observation et la comparaison des *faits sociaux*, non pas par l'étude des faits biologiques. Il est vrai que quelques-unes de ces lois naturelles des sociétés humaines sont communes à la biologie; mais il y en a d'autres qui sont exclusivement des lois sociologiques. J'ajouterai que s'il n'en était pas ainsi, si toutes les lois biologiques étaient applicables à la société, celle-ci devrait cesser d'être l'objet d'une étude spéciale; elle serait annulée comme science, car elle deviendrait un chapitre de la biologie.» GAROFALO, *La Théorie organique des Sociétés*, pag. 310, t. IV, des *Annales de l'Institut international de Sociologie*.

«Puede afirmarse (observa Posada) que la tendencia imperante en las mas recientes manifestaciones de la sociología científica es contraria a la gran metáfora biológica, i tambien a la equiparacion de la sociedad con un organismo fisiológico. Lo cual no debe interpretarse como una derrota de la concepcion orgánica de la sociedad que puede tener i tiene mui otro alcance que el que supone el *organismo fisiológico*.» Véase nota (1), páj. 93, cap. III, lib. I de los *Principios de Sociología* de Giddings.

Así, Giddings ha propuesto que para distinguir a las sociedades de los organismos se las dé el nombre de *organizaciones*; pero como esta voz parece indicar que dichas entidades son de carácter artificial, otros sociólogos, por ejemplo Novicow i De Greef, prefieren denominarlas *superorganismos* (b l).

§ 83. *Distincion fundamental de la historia i de la sociología.*—Para completar el estudio de la evolucion de la historia, debemos determinar ahora si esta ciencia ha llegado al grado superior de su desarrollo o si está condenada a sufrir una nueva transformacion i a convertirse tarde o temprano en pura sociología.

Desde que la historia adquirió carácter espositivo abarcando los hechos sociales i sobre todo, desde que adquirió carácter científico sujetando los acontecimientos a la lei de la causalidad; son muchos los autores que han incurrido en el error de confundirla con la ciencia social. Así, para Fustel de Coulanges, «la historia es la ciencia de los hechos sociales, o sea, la sociología misma»; i para Worms «la sociología es la historia de las sociedades humanas científicamente organizada.» De aquí se infiere

(b l) «Le lecteur qui nous a suivi jusqu'ici (dit Giddings) conviendra (je pense) qu'une société est plus qu'un organisme, qu'elle est plus haute, plus complexe qu'un organisme... Une société est une organisation, en partie produite par l'évolution inconsciente, en partie résultat d'un plan conscient. Une organisation est une somme de rapports psychiques. Comme un organisme, pourtant, elle peut traverser toutes les phases de l'évolution.» GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. IV, cap. IV, páj. 513.

WORMS, *Organisme et Société*, chap. I, pag. 37.

Annales de l'Institut International de Sociologie, t. IV, pag. 195 et 319.

segun Lacombe, que las dos voces, *historia* i *sociología*, se pueden usar promiscuamente (*b m*).

En nuestro sentir, semejante confusion supone el desconocimiento de la naturaleza de la una o de la otra

(b m) «Puisqu'il n'existe à nos yeux que deux ordres de travaux (dit Lacombe) répondant l'un à la recherche de la réalité, l'autre à la recherche de la vérité, érudition d'une part, histoire ou sociologie d'autre part, nous aurions pu mettre ici partout, à la place d'histoire, le mot *sociologie*, d'autant mieux qu'il semble destiné à prévaloir.» LACOMBE, *L'Histoire considérée comme science*, préface, pag. VIII.

On voit maintenant le lien de la sociologie et de l'histoire. Pour ceux qui entendent la sociologie au sens large, elle se confond nécessairement avec l'histoire générale de l'humanité; pour ceux au contraire qui la prennent dans l'acception étroite, elle tire de l'histoire, par abstraction et sublimation ses matériaux. Pour nous, qui ne voulons voir la sociologie ni descendre jusqu'aux derniers détails des faits particuliers, qui sont le domaine des érudits, ni planer dans les nuages de l'abstraction, où se complaisent les méthaphysiciens, nous dirons que la sociologie n'est autre chose que l'histoire des sociétés humaines scientifiquement organisée.» WORMS, *Organisation scientifique de l'Histoire*, § I, pag. 4.

«L'histoire (dit Fustel de Coulanges) n'est pas l'accumulation des événements de toute nature qui se sont produits dans le passé. Elle est la science des sociétés humaines. Son objet est de savoir comment ces sociétés ont été constituées... Elle étudie les organes dont elles ont vécu, c'est-à-dire leur droit, leur économie publique, leurs habitudes d'esprit, leurs habitudes matérielles, toute leur conception de l'existence. Chacune de ces sociétés fut un être vivant; l'histoire doit en décrire la vie. On a inventé depuis quelques années le mot *sociologie*. Le mot *histoire* avait le même sens et disait la même chose, du moins pour ceux qui l'entendaient bien. L'histoire est la science des faits sociaux, c'est-à-dire la sociologie même.» FUSTEL DE COULANGES, *L'Allee et le Domaine rural*, introduction, pag. IV.

Véase tambien BONNET, *Ou'est-ce que la Philologie?* pag. 433, t. XXI de la *Revue International de l'Enseignement*.

GUMPLOWICZ, *Sociologie et Politique*, § 6 et § 7.

GIDDINGS, *Principios de Sociología*, lib. III, cap. IV, páj. 377.

ciencia porque no se puede tomar ésta por aquélla o vice-versa sino elevando la historia a la categoría de ciencia inductiva o rebajando la sociología a la categoría de ciencia narrativa.

Por fortuna, las observaciones que inmediatamente preceden nos ponen en grado de precavernos contra semejante paralojización, pues de ellas se infiere que aun cuando la historia recurre a las inducciones sociológicas para explicar los acontecimientos i aun cuando la sociología funda sus jeneralizaciones en los hechos históricos, cada una de las dos ciencias tiene campos i métodos propios de investigación (b n).

Para apreciar cuán esencialmente se diferencian entre sí la sociología i la historia, no hai mejor medio que manifestar en un caso cualquiera cómo debe hacerse el estudio histórico, cómo el estudio científico.

Spongamos, por ejemplo, que bajo los dos respectos queremos averiguar los orígenes de la creencia en la dualidad de la naturaleza humana; fundamento del dogma de la inmortalidad del alma. Empezando por su historia, diremos que los ejiptos profesaban la doctrina de la metempsicosis i creían por consiguiente, que despues de la muerte del cuerpo quedaba subsistiendo el alma; agregaremos que en las obras mas antiguas de Israel i de Grecia no se afirma ni se enuncia jamas el dogma de la existencia del alma; que Sócrates creía débilmente en la inmortalidad porque la miraba solo como una bella esperanza, sin atribuirle trascendencia moral; que Platon

(b n) COMTE, *Cours de Philosophie positive*, t. V, cinquante-deuxième leçon, pag. 16.

adoptó esta creencia como base de su filosofía espiritua-
lista; que los Padres de la Iglesia la difundieron en toda
la cristiandad, pero que los mas de los grandes filósofos
o han negado o han puesto en duda la subsistencia del
alma despues de la muerte. Estudiar históricamente los
orígenes del dogma de la existencia i de la inmortalidad
del alma es determinar el aporte intelectual con que tales
pueblos i cuales filósofos han contribuido para formar la
doctrina.

Concluido el estudio histórico, procedamos al estudio
científico, esto es, determinemos de cuál estado mental
es fruto necesario esta creencia, a fin de esplicarnos cómo
llegaron a profesarla los ejiptios, los hebreos i otros pue-
blos: Lubbock, Tylor i Bourdeau nos servirán de guía.

Segun estos autores, la nocion del alma se empieza a
formar en las sociedades mas atrasadas con el objeto de
esplicar fenómenos de mui vária naturaleza. De ob-
servaciones recojidas en todas partes de la tierra se in-
fiere que para los salvajes, alma es sinónimo de movi-
miento, i en este sentido, se supone dotado de alma todo
lo que se mueve sin la intervencion ostensible de causas
estrañas, como ser los hombres, los brutos, los árboles,
el agua, el fuego, los relojes, etc. Alma son tambien la
imájen que se reproduce en el espejo, la sombra que el
cuerpo proyecta en la direccion de los rayos luminosos
i el eco que responde a nuestra voz; i los sueños son su-
cesos reales en que el alma, desprendida del cuerpo,
actúa independientemente.

La confusion orijinaria del alma con la sombra, con
la imájen i con el eco se manifiesta patente en las len-
guas. Entre los indijenas de Tasmania, no hai mas que

una sola palabra para espresar las ideas de alma i de sombra; para los algonquines, el alma del hombre es su *otahchuk*, su sombra; el quichua se vale de una sola palabra, *natub*, para decir alma i para decir sombra; el arawac *ueja* i la voz *loukal* empleada por los abipones significan sombra, alma, imájen i eco; i en el idioma de los zulúes la voz *tunzi* se emplea para espresar las ideas de sombra, espíritu i espectro, etc., etc. En la mitología greco-romana, aparecen de continuo las sombras de los muertos. Hablando de los muertos, dice la Odisea: «Solo Tiresias piensa; los demas son simples sombras errantes;» i cuando Eneas desciende a los infiernos, encuentra entre otras sombras la de la infortunada Dido. En una palabra, el alma es una entidad metafísica inventada por la fantasía de los salvajes para esplicar los fenómenos físicos del eco, de la sombra, de la reproducción especular i del movimiento mecánico mas bien que los fenómenos fisiológicos de la vida humana (b ñ).

Otro ejemplo.

Hace veinte años, (1879) el eminente profesor maritense don Gumersindo de Azcárate dió a luz su *Ensayo sobre la Historia del Derecho de Propiedad*. Con la sola escepcion de los dos primeros capítulos, mui suscito i mui deficiente resúmen de datos etnográficos, los tres tomos de la obra estan consagrados a esponer lo que esta institucion fué en Oriente, en Grecia, en Roma, en la Jermania, en la Edad Média i en cada una de las

(b ñ) TYLOR, *La Civilisation Primitive*, t. I, chap. XI, pag. 498 et suivants.

BOURDEAU, *Le Problème de la Mort*, chap. I.

naciones europeas. Bajo el punto de visto histórico, el *Ensayo* de Azcárate es un estudio erudito i completo.

Siete años ántes (1872), un afamado publicista belga habia estudiado la misma institucion bajo el punto de vista científico. En su obra *De la Propiedad i de sus formas primitivas*, Laveleye prueba con gran copia de datos etnográficos que en las sociedades mas atrasadas la tierra es inapropiable, intestable e inalienable; que en las de civilizacion média predomina la propiedad doméstica, fundada en el privilegio de la primojenitura; i que la propiedad individual es fruto postrero de la evolucion de esta institucion.

Resúmen: Azcárate estudia lo que fué la propiedad en los pueblos mas civilizados de las Edades Antigua, Média i Moderna; i Laveleye determina lo que es la propiedad en cada estado social.

De análoga manera se puede hacer el estudio histórico i el estudio científico de la evolucion de la familia, de la evolucion de la relijion, de la evolucion de la ciencia, de la evolucion del derecho, de la evolucion del Estado, etc., etc. i por consiguiente, no cabe confundir la historia, que es la ciencia de lo pasado, con la sociología, que estudia las leyes permanentes del órden social.

La historia es la constancia de los actos de intervencion del hombre en la realizacion de los sucesos, en los adelantos de la industria, en los descubrimientos de la ciencia, en los cambios de las instituciones. La sociología estudia la industria, la ciencia, las instituciones, las creencias i todos los elementos sociales prescindiendo en absoluto de la intervencion del hombre, mirándolos como cosas sujetas a la lei orgánica del desarrollo.

La historia es la esposicion de todos aquellos hechos físicos, orgánicos o sociales que han llamado la atención del hombre i de cuya realizacion ha quedado constancia; i no se la puede llamar ciencia de las sociedades cuando narra sucesos sociales así como no se la puede confundir con la biología cuando narra sucesos del orden biológico o con la astronomía cuando recuerda los cometas i los eclipses de otros tiempos. La ciencia que estudia las sociedades i los fenómenos sociales es la sociología.

La historia narra los sucesos de países determinados; i aun en aquellos casos en que pretende abarcar la vida de todos los pueblos de la tierra, pretension irrealizable, es incompleta porque deja fuera de sus cuadros los tiempos primitivos i porque materialmente no puede hablar de todo lo que han hecho todos los personajes que han dejado recuerdos de su existencia. La sociología es una ciencia abstracta porque abarca sin escepcion alguna la totalidad de las sociedades que han sido estudiadas directa o indirectamente por el hombre civilizado i porque a guisa de ciencia inductiva sus jeneralizaciones solo adquieren carácter positivo cuando no hai hecho alguno que las contradiga.

Por último, la historia se limita a narrar los hechos esponiéndolos en orden cronológico; a lo mas llega hasta determinar las causas que los han ocasionado cuando ellas constan en las fuentes de informacion; pero en todo caso, los mira como hechos singulares, que ni se repiten ni se prestan a servir de pié para inferir jeneralizaciones. Los acontecimientos que se han efectuado en tal o cual país los explica esponiéndolos como efectos del respectivo estado social; pero sin esponerse a lamentables

errores no puede inferir de ellos jeneralizaciones adecuadas para explicar lo que ha ocurrido en otros paises.

Aquellos autores que a ejemplo de Saavedra Fajardo han pretendido inferir por via de enseñanza una observacion jeneral de la narracion de cada suceso particular no han hecho mas que probar con sus inevitables fracasos que a la historia no se puede dar jamas carácter inductivo. Esto significa que la historia es una ciencia concreta, una ciencia de hechos particulares.

Por el contrario, la sociología es una ciencia jeneral, esto es, una ciencia que mediante la induccion, convierte los hechos específicos en hechos jenericos descubriendo en ellos relaciones de coexistencia o de sucesion que sirven de pié para formular jeneralizaciones (b o).

Por medio de algunos ejemplos se notará mejor la diferencia. Los historiadores del Egipto esponen muchos hechos de los cuales se infiere que los habitantes de la hoya del Nilo adoraron en la antigüedad al buei, al cocodrilo, al íbis, etc. De la misma manera, los historiadores de Israel han descubierto en la Biblia indicios de que el pueblo hebreo tributó adoracion a ciertos animales; así

(b o) GUMFLOWICZ, *Sociologie et Politique*, § 7.

«Dans les sciences naturelles (dit Stein) nous avons à faire avec des lois générales, qui règnent toujours et partout. Au rebours de cela l'histoire se limite aux faits spéciaux. Un fait historique est un Unicum, parce qu'il ne se répète jamais dans des circonstances d'une égalité absolue. Donc il y a une lacune entre les sciences naturelles et les sciences historiques; là, nous fixon des lois; ici, seulement des faits. La sociologie est donc destinée à remplir cette lacune, en ce qu'elle cherche à établir les lois des faits.» STEIN, *La définition de la Sociologie*, pag. 55 du t. IV des *Annales de l'Institut International de Sociologie*.

GREEF, *Les Lois sociologiques*, chap. II, pag. 42.

lo prueban las fábulas del cordero pascual, del becerro de oro, de las serpientes de bronce, etc. Otros historiadores de otros pueblos prueban que la adoracion de los animales ha sido practicada tambien en otros paises. Hasta aquí llega la historia. De los hechos relativos a cada pais, ella no puede inferir conclusiones científicas aun cuando los estudie científicamente. Por el contrario, la sociología acumula todos los hechos análogos que encuentra en los primeros tiempos de la vida de cada uno de los pueblos antiguos; consulta la historia, la leyenda, la tradicion i descubre que en la vida de todas las naciones de la antigüedad, hai indicios de que a los principios estuvo profundamente arraigado el culto de los animales; en seguida se pone a estudiar el estado mental i las prácticas relijiosas de los salvajes contemporáneos i encuentra que cada tribu adora a uno o mas animales. Una vez acumulados i comparados estos hechos, todos de una misma naturaleza, la sociología concluye que la adoracion de los animales es práctica peculiar de las sociedades mas atrasadas.

Otro ejemplo.

Se sabe que cuando Nabucodonosor destruyó el reino de Judá i llevó cautivo al pueblo vencido, lo radicó a las orillas del Eufrates, dentro de las murallas de Babilonia, i lo dejó en libertad de practicar su relijion, de rejirse por sus propias leyes i de obedecer a sus propios gobernantes. Así mismo, se sabe que mientras Roma vivió empeñada en ensanchar sus conquistas, respetó la autonomía de los pueblos subyugados hasta donde este respeto se conciliaba con su dominacion. Análogamente se ha observado que despues de las invasiones de

los bárbaros, cada una de las tribus que se establecieron en el territorio de las antiguas Galias se rijió por una lei especial. Esto es lo que dice la historia de cada uno de los pueblos indicados. Pues bien, la sociología acumula estos hechos, averigua como se han comportado otros Estados en los casos de conquista; se cerciora de que los incas del Perú, los emperadores de Méjico, los sultanes mahometanos, etc., etc. procedieron de la misma manera; observá que no de otro modo proceden Inglaterra i Rusia para estender sus imperios en los países bárbaros, i concluye que en todas las sociedades atrasadas el estatuto personal prevalece contra el estatuto real.

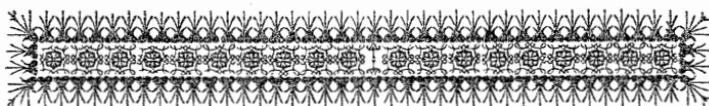
Conclusion: la historia es una esposicion de hechos específicos, i la sociología es una esposicion de hechos jenéricos, o sea, de leyes (*b p*).

(b p) SPENCER, *Introduction à la science sociale*, chap. III, pag. 61.

«Il y a donc des portions de l'histoire qui ne rentrent pas dans le domaine de la sociologie, et des questions de sociologie ne rentrant pas dans celui de l'histoire.» LUBBOCK, *Discours d'ouverture*, pag. 2, t. I des *Annales de l'Institut Intern. de Sociologie*.

VALENTIN LETELIER





ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS

PRINCIPALES AUTORES CITADOS EN ESTA OBRA



- Abramowski, *Le Matérialisme historique*, Paris, 1898.
- " *Les Bases psychologiques de la Sociologie*, Paris, 1897.
- Academie Royale des Inscriptions, *Mémoires de Littérature*, T. IV, Paris, 1746.
- Agustin (San), *La Cité de Dieu*, trad. par Saisset, 4 vol. Paris, 1855.
- Altamira, *Enseñanza de la Historia*, Madrid, 1895.
- " *Historia y Arte*, Madrid, 1898.
- Amunátegui, *Estudios sobre Instrucion Pública*, 3 vol. Santiago, 1897-1898.
- " *Los Precursores de la Independencia*, 3. vol. Santiago de Chile, 1870.
- Anales de la Universidad*, número extraordinario publicado para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, Santiago de Chile, 1892.
- Arbois de Jubainville (D'). Véase Jubainville.
- Aristóteles, *La Politique*, Paris, 1874.

- Art de vérifier les Dates des faits historiques, des chartes, des chroniques et autres anciens monuments*, 44 vol. Paris, 1818-1844.
- Arriano, *Historia de las Expediciones de Alejandro*, Madrid, 1883.
- Azcárate, *Ensayo sobre la Historia del derecho de Propiedad*, 3 vol. Madrid, 1879-1883.
- Babelon, véase Lenormant.
- Bain, *Logique déductive et inductive*, 2 vol. Paris, 1881.
- Barante, *Études historiques et biographiques*, 2 vol. Paris, 1857.
- Barros Arana, *Historia de Chile*, 15 vol. Santiago de Chile, 1884-1898.
- Bayle, *Dictionnaire historique et critique*, 4 vol. Amsterdam, 1730.
- Bello, *Obras completas*, 15 vol. Santiago de Chile, 1881-1893.
- Benoit de Sainte-More, *Le Roman de Troie*, XXVII^e volume de la collection de *Mémoires de la Société des Antiquaires de Normandie*. Paris, 1869.
- Bénard, *De l'Origine des cultes arcadiens*. Paris, 1894.
- Bergier, *Histoires des grand Chemins de l'Empire Romain*, 2 vol. Bruxelles, 1736.
- Biblia (La)* trad. por el padre Phelipe Scio de San Miguel, Madrid, 1797.
- Biografía eclesiástica completa*, 30 vol. 1848-1868.
- Bordier, *La Vie des Sociétés*, Paris, 1887.
- Bourdeau, *L'Histoire et les Historiens*, Paris, 1888.
- " *Le Problème de la Mort*, Paris, 1893.
- Bory de Saint Vincent, *Les Isles Fortunées*, Paris, Germinal. an XI.
- Bréal, *Mélanges de Mythologie et de Linguistique*, Paris, 1882.
- Briseño, *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*, 2 vol. Santiago de Chile, 1862-1879.
- Buckle, *Histoire de la Civilisation en Angleterre*, 5 vol. Paris, 1881.
- Burmeister, *Historia de la Creacion*, 2 vol. Madrid, Librería de Victoriano Suárez.
- Burnouf, *Mémoires sur l'Antiquité*, Paris, 1879.
- Cagnat, *Cours d'Épigraphie latine*, Paris, 1890.
- Cañal, *San Isidoro*, Madrid, 1897.

- Castillo, *Defensa de la venida y predicacion de Santiago en España*, Zaragoza, 1608.
- Cerrato, *L'Arte storica in Erodoto di Alicarnasso*, Genova, 1896.
- Chronique de Turpin*, Paris, 1865.
- Ciceron, *La République*, 2 vol. Paris, 1823.
- Coleccion de Historiadores de Chile*, 19 vol. Santiago de Chile, 1861-1899
- Comines, *Mémoires*, 4 vol. Lóndres, 1747.
- Comte, *Cours de Philosophie Positive*, 6 vol: Paris, 1877.
- Condorcet, *Oeuvres Complètes*, 12 vol. Paris, 1847-1849.
- Cosentini, *La Sociologie et G. B. Vico*, Paris, 1898.
- Costa, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid. 1884.
- " *Estudios Ibéricos*, Madrid, 1891-1895.
- " *El Colectivismo Agrario en España*, Madrid, 1898.
- Costa, Pedregal y Serrano, *El Derecho municipal consuetudinario de España*, Madrid, 1885.
- Creuzer, *Religions de l'Antiquité*, 4 tomos en 8 vol., Paris, 1825-1841.
- Croiset, *Histoire de la Littérature Grecque*, 5 vol. Paris, 1896-1899.
- Crookes, *Recherches sur les phénomènes du spiritualisme*, Paris, Librairie Spirite.
- Curtius, *Histoire Grecque*, 5 vol. Angers, 1883-1884.
- Dareste, *Les Inscriptions hypothécaires en Grèce*, Paris 1885.
- Daunou, *Cours d'Études historiques*, 20 vol. Paris, 1842-1849.
- Delaborde, *Étude sus la Chronique en prose de Guillaume le Breton*, Paris, 1881.
- Delarc, *Les Normands en Italie*, Paris, 1883.
- Diodoro de Sicilia, *Bibliothèque historique*, trad. par Hoefér, 4 vol. Paris, 1865.
- Dionisio de Halicarnaso, *Antiquités Romaines*, 2 vol. Paris, 1723.
- Donnat, *La Politique expérimentale*, Paris, 1885.
- Dozy, *Investigaciones acerca de la Historia y de la Literatura de España durante la Edad Media*, 2 vol. Madrid, Lib. de Victoriano Suárez.
- Duchesne. *Origines du Culte Chrétien*, Paris, 1889.
- Dümichen, *Historia del Antiguo Egipto*, t. I de la *Historia Universal* de Oncken.

- Duprat, *Science Sociale et Démocratie*, Paris, 1900.
- Dupuis, *Origine de tous les Cultes*, 3 vol. Paris, 1795.
- " *L'État et l'Université*, Paris, 1890.
- Duruy, *Histoire des Romains*, t. VI, Paris, 1879.
- Egger, *Les Historiens anciens de la vie et du règne d'Auguste*, Paris, 1844.
- " *Mémoires d'Histoire ancienne et de Philologie*, Paris, 1863.
- Eginhard, *Oeuvres*, traduites par Teulet, Paris, 1856. (a)
- Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des art et des métiers*, 33 vol. Neufchastel, 1751-1777.
- Eusèbe, *Histoire de l'Église*, trad. par Cousin, Paris, 1686.
- Ewerbeck, *Ou'est-ce que la Bible*, Paris, 1850.
- Evangelios (los quatro)* traducidos por el padre Phelipe Scio de San Miguel, Madrid, 1797.
- Évangile de l'Enfance de notre Seigneur Jésus Christ selon Saint Pierre*, trad. par Catulle Mendès, Armand Colin et Cie.
- Fabia, *Les Sources des Tacite*, Paris, 1893.
- Falconnet, *Les petits Poèmes grecs*, Paris, 1842.
- Faligan, *Histoire de la légende de Faust*, Paris, 1887.
- Feijoo, *Obras Escogidas*, t. LVI de la *Biblioteca de Autores Españoles*, 1863.
- Ferrari, *Histoire des Révolutions d'Italie*, 4 vol. Paris, 1858.
- Ferrière, *Les Apôtres*, Paris, 1879.
- " *Paganisme des Hébreux*, Paris, 1884.
- Flavio Josefo, *Oeuvres Complètes*, Paris, 1843.
- Flint, *La Philosophie de l'Histoire en France*, Paris, 1878.
- " *La Philosophie de l'Histoire en Allemagne*, Paris, 1878.
- Florez, *Clave historial*, Madrid, 1771.
- Fouillée, *La Science sociale contemporaine*, Paris, 1885.
- Fontenelle, *Oeuvres*, 5 vol. Paris, 1825.
- Franklin, *Les Sources de l'Histoire de France*, Paris, 1877.

(a) Los *Anales* que aparecen incluidos entre las obras completas de Eginhardo no es obra de este autor segun Monod, *Sources de l'Histoire carolingienne*, première partie, chap. II, § 6.

- Freret de Langlois, *Reflexions sur les prodiges rapportés dans les Anciens*, Paris, 1746.
- Freycinet, *Voyage autour du Monde*, 17 vol. Paris, 1824-1844.
- Fustel de Coulanges, *Recherches sur quelques problèmes d'Histoire*, Paris, 1885.
- " *La Cité Antique*, Paris, Librairie Hachette et Cie.
- " *Nouvelles Recherches sur quelques problèmes d'Histoire*, Paris, 1891.
- " *Questions historiques*, Paris, 1893.
- Garcilazo de la Vega, *Comentarios Reales*, Madrid, 1723.
- " *Historia general del Perú*, Madrid, 1722.
- Gentile, *L'imperatore Tiberio secondo la moderna critica storica*, Milano, 1887.
- Gibbon, *Histoire de la Décadence et de la chute de l'Empire Romain*, 2 vol. Paris, 1837.
- Giddings, *Principios de Sociología*, Madrid, 1899.
- Giry, *Manuel de Diplomatie*, Paris, 1894.
- Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos Cronicones*, Madrid, 1868.
- Goguet, *De l'origine des Lois, des Arts, et des Sciences*, 6 vol. Paris, 1759.
- Grasserie, *Des Religions comparées*, Paris, 1899.
- Greef, *Les Lois sociologiques*, Paris, 1893.
- " *Le Transformisme social*, Paris, 1895.
- " *L'Évolution des Croyances et des Doctrines politiques*, Paris, 1895.
- Grégoire de Tours, *Histoire ecclésiastique des Franks*, 2 vol. Paris, 1859.
- Grimm (les frères) *Traditions Allemandes*, 2 vol. Paris, 1838.
- Grote, *Histoire de Grèce*, 19 vol. Paris, 1864-1867.
- Guevara, *Historia de la Civilización de Araucanía*, t. I, Santiago de Chile, 1900.
- Guizot, *Histoire de la Civilisation en France*, 4 vol. Paris, 1846.
- " *Histoire de la Civilisation en Europe*, Paris, 1882.
- Gumpowicz, *La Lutte des Races*, Paris, 1893.
- " *Précis de Sociologie*, Paris, 1896.
- " *Sociologie et Politique*, Paris, 1898.

- Haeckel, *Histoire de la Création des êtres organisés*, trad. par Letourneau, Paris, 1874.
- Hamy, *Précis de Paléontologie humaine*, Paris, 1870.
- Hancock, *Historia de Chile*, Madrid, 1897.
- Hechos y Cartas de los Apóstoles*, traducidos por el padre Phelipe Scio de San Miguel, Madrid, 1798.
- Herder, *Philosophie de l'Historie de l'Humanité*, trad. par Tandel, 3 vol. Paris, 1861.
- Heródoto, *Los nueve Libros de la Historia*, trad. por Pou, 2 vol. Madrid, 1878.
- Hesiodo, Véase Falconnet.
- Homero, *Les Oeuvres*, traduites par Madame Dacier, 7 vol. Leide, 1771.
- Hommel, *Historia de Babilonia y Asiria*, t. I de la *Historia Universal* de Oncken.
- Homolle, *Les Archives de l'Intendance sacrée de Délos*, Paris, 1887.
- Huerta, *Disertacion sobre si la Mitología es parte de la Historia*, t. I de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 1796.
- Huxley, *Hume, sa vie, sa Philosophie*, Paris, 1880.
- " *Science et Religion*, Paris, 1893.
- Ihering, *Esprit du Droit Romain*, 4 vol. Paris, 1886.
- " *Prehistoria de los Indo-europeos*, trad. por Posada, Madrid, 1896.
- Jacobs, *Géographie de Grégoire de Tours*, Paris, 1858.
- Jenofonte, *Oeuvres complètes*, 2 vol. Paris, 1859.
- Jerónimo (San), *Oeuvres*, Paris, 1867.
- Joly, *Benoit de Saint-More et le Roman de Troie*, Paris, 1869.
- Jornandez, *De la succession des Royaumes et des Temps*, et *De l'Origine et des Acts des Goths*, Paris, Garnier frères.
- Juan i Ulloa, *Voyage au Pérou*, 2 vol. Paris, 1752.
- Jubainville (H. d'Arbois de), *Études sur le Droit celtique*, 8 vol. Paris, 1883-1895.
- " *Deux manières d'écrire l'Histoire*, Paris, 1896.
- Junghans, *Histoire critique des règnes de Childerich et de Clodovech*, Paris, 1879.
- Justino, *Oeuvres Complètes*, Paris, Garnier frères.

- Kant, *Idée d'une Histoire universelle au point de vue de l'humanité*, opúsculo incorporado en la obra de Littré, *Auguste Comte et la Philosophie Positive*, Paris, 1864.
- Krueger, *Histoire des Sources du Droit romain*, Paris, 1894.
- Kuenen, *Histoire critique des Livres de l'Ancien Testament*, 2 vol. Paris, 1866-1879.
- Labriola, *Essais sur la conception matérialiste de l'Histoire*, Paris, 1897.
- Lacombe, *L'Histoire considérée comme science*, Paris, 1894.
- Lafuente, *Historia general de España*, 25 vol. Barcelona, 1889-1890.
- Lang, *Mythes, Cultes et Religion*, Paris, 1896.
- Langlois, *Manuel de Bibliographie historique*, Paris, 1896.
- Langlois et Seignobos, *Introduction aux Études historiques*, Paris, 1898.
- Laurent, *Études sur l'Histoire de l'humanité*, 18 vol. Paris, 1865-1879.
- Laveleye, *De la Propriété et de ses formes primitives*, Paris, 1882.
- Lebon, *Cent ans d'Histoire Intérieure*, Paris, 1898.
- Le Bon, *Les premières Civilisations*, Paris, 1889.
- Ledrain, *Histoire d'Israël*, 2 vol. 1879-1882, Paris.
- Lefmann, *Historia de la India Antigua*, t. I de la *Historia Universal* de Oncken.
- Lenglet Dufresnoy, *Recueil de dissertations sur les apparitions, les visions et les songes*, 4 vol. Avignon, 1751.
- " *Méthode pour étudier l'Histoire*, 4 vol. Paris, 1729.
- " *Supplément de la Méthode pour étudier l'Histoire*, Paris, 1740.
- Lenormant, *La Légende de Semiramis*, 1873.
- Lenormant et Babelon, *Histoire Ancienne de l'Orient*, 6 vol. Paris, 1881.
- Lenz, *De la Literatura Araucana*, Chillan, 1897.
- " *Estudios Araucanos*, Santiago de Chile, 1895-1897.
- Lepsius, *Les métaux dans les inscriptions égyptiennes*, Paris, 1877.
- Letelier, *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de Chile*, 21 vol. 1886-1900.
- Lilienfeld, *La Pathologie Sociale*, Paris, 1896.

- Littré, *Auguste Comte et la Philosophie Positive*, Paris, 1864.
- " *Opúsculos de Filosofía Potitiva*, traducidos por Valentin Letelier, Copiapó, 1878.
- Loret, *L'Égypte au temps des pharaons*, Paris, 1889.
- Lubbock, *L'Homme Préhistorique*, Paris, 1876.
- " *Origines de la Civilisation*, Paris, 1877.
- Luciano, *Obras completas*, 4 vol. Madrid, 1882.
- Ludolphe le Chartreux, *Vie de N. S. Jésus-Crist*, 2 vol. Paris, 1892.
- Lyall, *Mœurs de l'Extrême Orient*, Paris, 1885.
- Lyell, *L'Ancienneté de l'Homme prouvée par la géologie*, trad. par Hamy, Paris, 1870.
- Maimbourg, *Histoire du Luthéranisme*, Paris, 1681.
- Maistre (J. de), *Du Pape*, Paris, 1860.
- Malte-Brun, *Précis de la Géographie universelle*, 8 vol, Paris, 1812-1829.
- Mariana, *Historia general de España*, 10 vol. Madrid, 1794.
- Marquardt, véase *Mommsen et Marquardt*.
- Masdeu, *Historia crítica de España y de la Cultura española*, 20 vol. Madrid, 1783-1805.
- Maspero, *Histoire ancienne des Peuples de l'Orient*, Paris, 1875.
- " *Histoire Ancienne des Peuples de l'Orient classique*, 3 vol. Paris, 1895-1899.
- " *Du genre épistolaire chez les égyptiens de l'époque pharaonique*, Paris, 1872.
- Matthieu d'Edesse, *Chronique*, Paris, 1858.
- Maurý, *Croyances et Légendes pieuses du Moyen Age*, Paris, 1896.
- Max Müller, *Nouvelles leçons sur la science du langage*, 2 vol. Paris, 1867.
- " *Essais sur l'Histoire des Religions*, Paris, 1872.
- " *Essais sur la Mythologie comparée*, Paris, 1874.
- " *Leçons sur la science du Langage*, Paris, 1876.
- " *Nouvelles Études de Mithologie*, Paris, 1898.
- Medina, *Los Aborígenes de Chile*, Santiago, 1882.
- " *Coleccion de Documentos Inéditos*, 19 vol. 1888-1899.
- " *Biblioteca Hispano-Chilena*, 3 vol. 1898-1899.
- Menant, *La Bibliothèque du palais de Ninive*, Paris, 1880.

- Menendez Pidal, *La Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896.
- Meyer, *Historia del Antiguo Egipto*, t. I de la *Historia Universal* de Oncken.
- Michaud, *Histoire des Croisades*, 4 vol. Paris, 1849.
- Michelet, *Introduction à l'Histoire universelle*, Bruxelles, 1840.
- Milá y Fontanals, *Los Trovadores en España*, Barcelona, 1889.
- Moeller, *Traité des Études historiques*, Paris, 1892.
- Mommsen, *Histoire Romaine*, 10 vol. Paris, 1882-1887.
- Mommsen et Marquardt, *Manuel des Antiquités Romaines*, 17 vol. Paris, 1887-1894.
- Monod, *Les sources de l'Histoire mérovingienne*, 2 vol. Paris 1872-1885.
- " *Les sources de l'Histoire carolingienne*, Paris, 1898.
- Monseur, *Le Folklore wallon*, Bruxelles, Ch. Rozes, éditeur.
- Montaigne, *Essais*, 4 vol. Paris, 1876.
- Montesquieu, *Considérations sur les causes de la Grandeur des Romains et de leur Décadence*, Paris, 1879.
- " *L'Esprit des Lois*, Paris, Garnier frères.
- Morales, *Corónica general de España*, 6 vol. Madrid, 1791.
- " *Antigüedades de las ciudades de España*, 2 vol. Madrid, 1792.
- Munk, *Palestine*, Paris, 1881.
- Muñoz y Rivero, *Manual de Paleografía diplomática española*, Madrid, 1889.
- Nadaillac, *L'Amérique préhistorique*, Paris, 1883.
- Nicolas, *Études sus les Évangiles apocryphes*, Paris, 1866.
- Nöldeke, *Histoire littéraire de l'Ancien Testament*, Paris, 1873.
- Novicow, *Les luttes entre sociétés humaines*, Paris, 1893.
- " *Conscience et Volonté sociales*, Paris, 1897.
- Nougués y Secall, *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Madrid, 1862.
- Núñez de Castro, *Corona góthica castellana y austriaca*, Ambe- res, 1739.
- Ocampo (Florian de), *Corónica general de España*, 2 vol. Madrid, 1791.
- Oliveira Martins, *Historia de la Civilizacion Ibérica*, Madrid, 1894.

- Oncken, *Historia Universal*, 16 vol. Barcelona, 1890-1894.
- Oviedo (Fernández de), *Historia general y natural de las Indias*, 4 vol. Madrid, 1851-1855.
- Paillart, *Les Franchises de l'Historien*, Paris, 1866.
- Paris (Gaston), *Histoire poétique de Charlemagne*, Paris, 1865.
- Pausanias, *Voyage historique de la Grèce*, trad. par Gedoyn, 2 vol. Paris, 1737.
- Peyrat, *Historia elemental y crítica de Jesus*, trad. por Avial, Madrid, 1870.
- Philippson, *La Contre-Révolution religieuse au XVI siècle*, Bruxelles, 1884.
- Platon, *Les Lois*, Paris, 1842.
- " *La République*, Paris, Garnier Frères.
- Plinio, *Histoire Naturelle*, trad. par Littré, 2 vol. Paris, 1851.
- Plutarco, *Vies des Hommes Illustres*, trad. par Pierron, 4 vol. Paris, G. Charpentier, 1843.
- Polibio, *Histoire générale*, 3 vol. Paris, 1847.
- Posada, *Teorías modernas acerca del origen de la familia, de la Sociedad y del Estado*, Madrid, 1894.
- Pollock, *Introduction à l'étude de la Science Politique*, Paris, 1893.
- Pons Boigues, *Ensayo Bio-Bibliográfico sobre los Historiadores y Geógrafos árábigo-españoles*, Madrid, 1898.
- Prou, *Manuel de Paleographie*, Paris, 1892.
- Ramos Mejía, *La Locura en la Historia*, Buenos Aires, 1895.
- " *Las Multitudes Argentinas*, Buenos Aires, 1899.
- Recopilacion de Leyes de los reinos de las Indias*, Madrid, 1841.
- Regnaud, *Les Mythes*, Paris, 1897.
- Reinach, *Manuel de Philologie classique*, 2 vol. Paris, 1883-1884.
- Renan, *Études d'histoire religieuse*, Paris, 1857.
- " *Vie de Jésus*, Paris, 1881.
- " *Marc-Aurèle et la fin du monde antique*, Paris, 1882.
- " *Histoire du Peuple d'Israel*, 3 vol. Paris, 1891-1893.
- Reusens, *Questions de Chronologie et d'Histoire*, Louvain, 1893.
- " *Supplément aux Questions de Chronologie et d'Histoire*, Louvain, 1893.
- Réville, *Histoire du dogme de la Divinité de Jésus-Christ*, Paris, 1876.

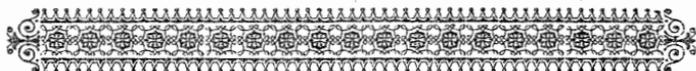
- Revue du Droit Public et de la Science politique*, dirigida por F. Larnaude, 12 vol. Paris, 1894-1899.
- Revue Internationale de l'Enseignement*, 39 vol. Paris, 1881-1900.
- Rios y Rios, *Los Apellidos Castellanos*, Madrid, 1871.
- Risco, *Historia del célebre castellano Rodrigo Diaz*, Madrid, 1792.
- Robertson, *L'Histoire du règne de l'empereur Charles-Quint*, Amsterdam, 2 vol. 1771.
- Rocha, *Tratado único y singular del origen de los Indios del Perú, Méjico, Santa Fé y Chile*, 2 vol. Madrid, 1891.
- Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Église catholique*, 29 vol. Paris, 1850-1853.
- Rogers, *Sentido económico de la Historia*, Madrid, 1894.
- Rollin, *Traité des Études*, 3 vol. Paris, 1869.
- Romero de Castilla, *El archivo general de Simancas*, Madrid, 1873.
- Rosales, *Historia Jeneral de Chile*, 3 vol. Valparaiso, 1877-1878.
- Rousseau, *Émile ou l'Éducation*, Paris, 1876.
- " *Oeuvres choisies*, Berlin, A. Asher y C.º
- Rumelin, *Problèmes d'Economie Politique et de Statistique*, Paris, 1896.
- Saavedra Fajardo, *Obras*, 3 vol. Amberes, 1739.
- Saint-Amand, *Napoleon III*, 4 vol. Barcelona, 1898-1899.
- Saint Simon, *Mémoires*, 20 vol. Paris, 1840-1842.
- Sales y Ferré, *Prehistoria y Origen de la Civilizacion*, Madrid, 1880.
- " *Civilizacion europea*, Madrid, 1887
- " *Estudios de Sociología*, 4 vol. Madrid, 1889-1897.
- " *El Hombre primitivo y las Tradiciones orientales*, Madrid, 1881.
- Sarpi, *Histoire du Concile de Trente*, 3 vol. Amsterdam, 1751.
- Seignobos, *Histoire politique de l'Europe Contemporaine*, Paris, 1897.
- Serrure, *Les sciences auxiliares de l'Histoire de Belgique*, Bruxelles, Ch. Rozes, éditeur.
- Schaeffle, *Struttura e Vita del corpo sociale*, 2 vol. Torino, 1881.
- Sismondi, *Histoire des Français*, 31 vol. Paris, 1821-1844.

- Sismondi, *De la littérature du Midi de l'Europe*, 2 vol. Aix-la-Chapelle, 1837.
- Sleidan, *Histoire de la Réformation*, 3 vol. La Haye, 1767.
- Smedt, *Principes de critique historique*, Paris, 1883.
- Socrate, *Histoire de l'Église*, trad. par Cousin, Paris, 1686.
- Solis, *Historia de la conquista de México*, Madrid, 1776.
- Solórzano Pereira, *La Política Indiana*, 2 vol. Madrid, 1736.
- Spencer, *Les premiers Principes*, Paris, 1870.
- " *Introduction à la Science sociale*, Paris, 1878.
- " *L'Éducation intellectuelle, morale et physique*, Paris, 1881.
- " *Principes de Sociologie*, 4 vol. Paris, 1883-1887.
- " *Les Institutions professionnelles et industrielles*, Paris, 1898.
- Stade, *Historia del Pueblo de Israel*, t. III de la *Historia Universal* de Oncken, Barcelona, 1890.
- Stanley Jevons, *La Monnaie*, Paris, 1885.
- Strabon, *Géographie*, 4 vol. Paris, 1894.
- Strauss, *Nouvelle vie de Jésus*, trad. par Nefftzer et Dollfus, 2^{ème} édition, Paris, Librairie Internationale, 2 vol.
- Stuart Mill, *Système de Logique*, 2 vol, Paris, 1880.
- Suetonio, *Vida de los doce Césares*, Madrid, 1883.
- Sumner Maine, *L'Ancien Droit*, Paris, 1874.
- " *Études sur l'Histoire des Institutions primitives*, Paris, 1880.
- " *L'Ancien Droit et la Coutume primitive*, Paris, 1884.
- " *Études sur l'Histoire du Droit*, Paris, 1889.
- Tácito, *Oeuvres Complètes*, 2 vol. Paris, 1881.
- Taine, *Les Origines de la France Contemporaine (L'Ancien Régime, 1 vol.; La Révolution, 3 vol.; et Le Régime Moderne, 2 vol.)* 1882-1894.
- Tardif, *Histoire des sources du Droit français*, Paris, 1890.
- Taylor, *L'Origine des Aryens et l'Homme préhistorique*, Paris, 1895.
- Teirlinck, *Le Folklore flamand*, Bruxelles, Ch. Rozes.
- Tertuliano, *Apología contra los Gentiles*, Madrid, 1889.
- Théroulde, *La chanson de Roland*, Paris, 1865.

- Tierry, *Lettres sur l'Histoire de France*, Paris, Garnier Frères.
- Ticknor, *Historia de la Literatura Española*, 4 vol. Madrid, 1851-1856.
- Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique des six premières siècles*. 18 vol. Bruxelles, 1694-1709.
- Tito Livio, *Décadas de la Historia romana*, 7 vol. Madrid, 1888.
- Tocqueville, *L'Ancien Régime et la Révolution*, Paris, 1857.
- Tommasini, *Scritti di Storia e Critica*, Roma, 1891.
- Torquemada, *Monarquía Indiana*, 3 vol. Madrid, 1723.
- Tucídides, *Histoire de la guerre du Péloponèse*, Paris, 1878.
- Turpin, *Histoire de la vie de Charlemagne*, Paris, 1865.
- Tylor, *La Civilisation primitive*, 2 vol. Paris, 1876.
- " *Antropología*, Madrid, 1888.
- Velazco, *Los Euskaros*, Barcelona, 1879.
- Vico, *Principes de la Philosophie de l'Histoire*, Bruxelles, 1839.
- Vigil, *Coleccion histórico diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, Oviedo, 1889.
- Vignes, *La Science Sociale*, Paris, 1897.
- Vigouroux, *La Bible et les Découvertes modernes*, 4 vol. Paris, 1896.
- " *Le nouveau Testament et les Découvertes archéologiques modernes*, Paris, 1896.
- Villalba Hervás, *Introduccion a un estudio sobre historia contemporánea de España, o Ruiz de Padron y su Tiempo*, Madrid, 1898.
- Voltaire, *Mélanges historiques*, vol. V des *Oeuvres Complètes*, Paris, 1863.
- " *Essai sur les moeurs et l'esprit des Nations*, Paris, 1863.
- Waltzing, *Le recueil général des Inscriptions latines*, Louvain, 1892.
- Wallace, *Les miracles et le moderne spiritualisme*, Paris, Librairie Spirite, 1887.
- Whilar, *Elementos de Historia Universal*, 2 vol. Lima, 1896-1897.
- Worms, *Annales de l'Institut International de Sociologie*, 4 vol. Paris, 1894-1898.

- " *L'Organisation scientifique de l'Histoire*, Paris, 1894.
" *La Sociologie et le Droit*, Paris, 1895.
" *Organisme et Société*, Paris, 1896.
Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen
Teresa de Jesus*, 2 vol. Madrid, 1785.
Zerda, *El Dorado*, Bogotá, 1883.
Zurita, *Anales de la Corona de Aragon*, 7 vol. Zaragoza, 1610.





ÍNDICE



LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO SESTO

El Testimonio presencial

SUMARIO.—§ 40. Vicios del testimonio humano.—§ 41. Parcialidad de los cronistas.—§ 42. Ignorancia de los cronistas.—§ 43. La credulidad de los cronistas.—§ 44. Valor histórico de los relatos de sucesos sobrenaturales.—§ 45. Valor histórico de la crónica.

CAPÍTULO SÉPTIMO

El Testimonio tradicional

SUMARIO.—§ 46. Valor histórico de las tradiciones.—§ 47. La escuela tradicionalista.—§ 48. Valor histórico de los mitos.—§ 49. Valor histórico de la leyenda.—§ 50. Valor histórico de las leyendas canónicas.

CAPÍTULO OCTAVO

El Testimonio actual

SUMARIO.—§ 51. El testimonio real.—§ 52. La invención de la escritura.—§ 53. Los documentos históricos.—§ 54. La diplomática.—§ 55. La epigrafía.—§ 56. La numismática.—§ 57. La paleografía.—§ 58. La egiptología i la asiriología.—§ 59. Valor histórico del testimonio actual.

CAPÍTULO NOVENO

El Testimonio virtual

SUMARIO.—§ 60. El testimonio virtual.—§ 61. La arqueología i la etnografía.—§ 62. El folklore.—§ 63. Valor histórico de la literatura no histórica.—§ 64. La lingüística.—§ 65. Las tradiciones jenésicas i la prehistoria.—§ 66. La procedencia orijinaria de la raza indo-europea.

LIBRO TERCERO

CAPÍTULO DÉCIMO

La Historia

SUMARIO.—§ 67. La eurística o estudio de las fuentes. — § 68. Los derechos de la historia.—§ 69. La historia contemporánea.—§ 70. Influencia del estado social en las obras históricas.—§ 71. Educacion científica del historiador.—§ 72. La verosimilitud histórica.—§ 73. La historia doctrinaria.—§ 74. Los hechos históricos.—§ 75. Lei de la filiacion histórica.—§ 76. La accion social de los grandes hombres.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

La Sociología

SUMARIO.—§ 77. Los fenómenos sociales i la sociología.—§ 78. Causalidad de los fenómenos sociales.—§ 79. Regularidad de los fenómenos sociales.—§ 80. Las leyes sociales.—§ 81. El método peculiar de la sociología.—§ 82. La doctrina orgánica de la Sociedad.—§ 83. Distincion fundamental de la historia i la sociología.

Índice alfabético de los principales autores citados en estra obra.